LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, Belgrano 131 — BUENOS AIRES, Domingo 19 de Diciembre de 1880 — Año I—Número 62

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto .... 1 peso
Por mes .... 25 "

Suscricion fuera de la Ciudad

Por mes .... 35 pesos

Los avisos se reciben hasta las 6 de la tarde.

LOS AVISOS DE LOS POBRES GRATIS

A NUESTROS AGENTES

Debiendo esta administraccion arreglar sus cuentas, prevenimos á dichos señores, se sirvan saldarnos las suyas hasta fin del presente mes, haciéndoles presente al mismo tiempo, no se dirijan con sus comunicaciones á D. D. Z. Cabrera, sino á D. T. Silva, ó á

La Administracion.

LA TRIBUNA NACIONAL

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 19 DE 1880

Un testigo falso

Nuestra vida política es tan turbulenta y variada, quello primero que se gasta en nuestro espíritu es la memoria.

No es posible retener los detalles infinitos, los accidentes múltiples, las contradiciones asombrosas de la historia contemporánea.

La acumulacion de recuerdos, como la densidad del aire, produce el vértigo.

Nuestros hombres políticos, como los cómicos de la legua, representan en un dia todos los papeles, son histriones por la mañana, potentados á mediodia, majestades caidas á la tarde, ó vice-versa.

Es que son pocos los actores y hay que repartir entre unos cuantos el trabajo de muchos.

De esto se prevalen los traficantes políticos para vestirse de santos, despues de haber profanado con todo género de abominaciones los altares del culto popular.

¿Quién se acuerda del dia anterior en este pais? dicen.

Efectivamente, no tenemos tiempo para volver atrás las cabezas, tan virtijinosa es la vida que llevamos, tan rápida la pendiente en que nos dejamos caer.

Algunas veces, sin embargo, el disfraz es tan grosero, que lo que no hace la memoria, lo hace, su auxiliar, el buen sentido.

Hay austeridades, que de puro chillonas, se hacen sospechosas.

Virtudes recamadas de reliquias, que por exajeradas, hacen desconfiar de su pureza.

Es lo que sucede con algunos puritanismos, que de vez en cuando se presentan gestionando la canonizacion.

Es lo que nos ha sucedido varias veces con ciertos santulones de Córdoba. Los hemos encontrado tan escrupulosos, tan relamidos, tan pulcros, que no hemos podido menos de mirarles las manos. En muchos hemos encontrado hasta manchas de sangre!

Entre estos mojigatos políticos, figura en primera línea, el famoso redactor de *El Eco de Córdoba*, que se confiesa y ayuna tres veces por semana.

Oidlo. Ninguno mas poseido que él, del santo temor de Dios. Ninguno mas limpio que él de toda clase de pecados políticos. Jamás atentó contra el pudor de la libertad. Jamás anduvo en malas compañías políticas. Jamás tuvo tocamientos indecorosos con los partidos personales.

Su vida fué una vida de oracion, de arrepentimiento, de purificacion.

¡Qué apóstol mas sincero! ¡Qué testigo mas ingénuo!

Interrogadlo. Interrogad á Alcestes, el tipo de la probidad homérica, y os dará la razon, aun contra su misma patria.

Interrogad á Francisco de Sales, el tipo de la probidad y de la humildad cristiana, y os dirá lo que sepa, aun cuando tenga que condenar á los suyos!

Hé ahí un proceso reabierto, proceso de un atentado cometido en su presencia. Llamadlo á deponer como testigo.

El acusador está impaciente, necesita un testimonio respetable, para anonadar á un Ministro aborrecido, nada menos que al Ministro, que puso en duda su infalibilidad política.

El testigo no se hace esperar, tiene la pasion de la justicia.

Oidlo. Habla el señor Velez, redactor del *Eco de Córdoba*, el honrado y meticuloso defensor de la rebelion vencida en las sesiones de Belgrano.

«Hoy que se ha reabierto un solemne debate en la capital de la República sobre aquel deplorable y vergonzoso hecho, dice, que fué el origen de tremendos castigos para Córdoba, tenemos el deber de escribir algunas líneas que van á iluminarlo, aún más de lo que está, reivindicando para los que defendieron á las víctimas, del honor que les toca.

«El que escribe estas líneas, en la tarde nebulosa del 2 de Marzo de 1865 se encontraba en la quinta, cuando oyó, como todo el resto de la familia, algunos tiros en el corazon de la capital.

«Muy poco despues cruzaron algunos personas, las que interrogadas sobre lo que habia ocurrido, contestaron, que una revolucion habia sido sofocada, pereciendo un capitan Cires y el Dr. D. Justiniano Posse.

«Mas tarde, el que esto escribe, se trasladó á la capital, y se dirigió al despacho, donde en esos momentos se encontraba el gobernador Ferreira, D. Roque.

«Entró allí y lo encontró en su salon de despacho, junto con muchos otros caballeros silenciosos y tristes.

«Inmediamente, despues de saludarlo, le manifestó el sentimiento profundo que le causaba la sangre derramada, y, especialmente la muerte del Dr. Posse.

«El gobernador Ferreira le contestó en presencia de los mismos caballeros, alguno de los cuales era deudo del Dr. Posse:—«Que quiere vd. Yo tambien siento esas muertes; pero los revolucionarios tienen que morir si no triunfan, y luchan.

«Nadie contestó una palabra.

«Permaneció largo rato en silencio y salió de allí para enviar al diario una nueva esposicion de lo que acababa de ocurrir, afirmando que el Dr. Posse habia caido en una revolucion que habia tenido lugar, lo mismo que Cires.

«Un amigo del Dr. Velez, le dijo al salir «ya vienes á lloriquear sobre los muertos: que han caido en su ley.»

«El Dr. Velez contestó: «sea como fuera, vuelvo á repetir que deploro esas muertes.»

Hasta aquí la declaracion del Dr. Velez, publicada anteayer con fuertes golpes de bombo por *La Nacion*.

No puede ser mas clara y esplícita.

El no estaba en Córdoba, cuando el hecho se produjo.

Llegó á sus oidos el ruido sordo de las decoraciones.

Supo lo sucedido por algunos transeuntes y en el acto se presentó en la casa de gobierno, dispuesto á condenar el hecho.

¿Quién puede poner en duda la palabra del Dr. Velez?

Un hombre que vive pegado al confesionario, que tiene los pantalones gastados en las rodillas de tanto hincarse ante los altares! Oh! ese hombre no puede mentir, la mentira es un pecado que repugna á las almas puras!

Maldita memoria! Algunas veces es tan incómoda como la conciencia!

Leyendo esa declaracion del Dr. Velez, se nos ha venido el recuerdo de otra declaracion escrita en la fecha del suceso.

Nos he nos puesto á registrar papeles viejos, y la hemos encontrado.

Héla aquí: Lleva la fecha del 3 de Marzo de 1865:

«REVOLUCION

«Ayer, á las dos de la tarde en los momentos en que nos levantábamos de la mesa, oimos, con estrañeza, el estampido de un fusil.

Dolorosas y tristísimas sensaciones oprimieron instantáneamente nuestro corazon.

«Nada nos contrista mas que un suceso que detiene la sociedad en su marcha de progreso; mucho mas cuando él viene salpicado en sangre de hermanos, de amigos políticos con quienes ayer no mas estuvimos unidos y luchamos compactos.

«Pero dejemos á un lado estos dolorosos latidos del corazon, prosigamos: como los tiros continuasen, salimos á la puerta de nuestra casa y allí se nos contó por algunos transeuntes, que el cuartel habia sido atacado, que la revolucion habia sido ahogada, y que el Dr. D. Justiniano Posse y D. Pedro Cires habian sido muertos llegando al cuartel.

«Nos acercamos mas tarde al principal, y allí oimos de boca de un jóven como de catorce años, que él mismo pasó en los instantes en que Cires alentaba á los revolucionarios en la esquina Norte de Santa Catalina, á llevar adelante su *empresa*; que despues oyó los tiros y nada mas.

«No tenemos tiempo para estendernos sobre estos sucesos que se detallan para el redactor de las noticias diversas en otra parte.

«El doctor Posse recibió una descarga al doblar la esquina de Santa Catalina.

«El hecho se nos refiere del siguiente modo:

«El mayor Pizarro destacó una partida de cuatro hombres al mando del teniente Vazquez con el objeto de conducir preso al doctor Posse; en momentos en que esta partida llegaba frente al edificio de la Contaduria, Posse desembocó por la esquina del Oeste con 4 ó 5 hombres; en el momento el Dr. Posse mandó hacer fuego á los suyos: el teniente Vazquez contestó con una descarga, cayendo el Dr. Posse, y el teniente Vazquez signió adelante en persecucion de los que huian. Mas á retaguardia venia el capitan Maure con otra pequeña partida, que encontraron á Posse tendido en el suelo y uno de los soldados, lo ultimó.

«La muerte de Cires ha acaecido del modo siguiente: Al salir de la puerta del cuartel la primera fuerza, desembocó por el callejon, viniendo de Santa Catalina un grupo de diez ó doce hombres encabezados por Cires.

«La tropa en el acto hizo fuego: el grupo huyó. Cires aún avanzaba; se repite otra descarga y fué muerto.

«Esta relacion la hemos escrito dictándosenos por uno de los testigos presenciales de esos hechos, cuanto acabamos de estampar.

«Este sujeto es un caballero que nos merece bastante fé y que mira los sucesos con su habitual calma.

«No podemos dejar de dar un bravo á las instituciones que serán en adelante inconmobles, lo mismo que á sus sostenedores!

La contradiccion no puede ser mas chocante. En la última declaracion dice, que estaba ausente de Córdoba, y que fué inmediatamente que pudo á la casa de Gobierno de la provincia á condenar el atentado.

Su primer declaracion, asevera lo contrario.

Estaba en su casa, salió á la puerta, recogió los detalles del hecho, y los narró fielmente en su diario, con la conciencia de no consignar nada mas que la verdad.

¿A quién creer?

¿Al doctor Velez del 65 ó al doctor Velez del 80?

Pero se dirá: esa narracion fué fruto de las primeras impresiones. El doctor Velez, alma sana, se arrepintió de lo dicho, y enmendó su error, apenas se apercibió de la verdad de lo ocurrido.

¡No señor! El doctor Velez perseveró en su opinion, se rectificó en ella; la prueba es que el 7 de Marzo escribió lo siguiente en el mismo *Eco de Córdoba*.

"EL BALUARTE DEL ÓRDEN"

«Tributamos un merecido elojio á la bizarra comportacion del puñado de valientes que forman el piquete *Córdoba libre*.

«Ellos son los verdaderos é incontrastables guardianes del órden y de las instituciones de este pueblo, que han salvado tantas veces de las garras feroces de motines injustificables y atentados alevosos contra la paz pública, provocados por hombres insensatos é incapaces de comprender el tamaño de sus temeridades.

«El piquete *Córdoba libre*, por su bravura, decision, moralidad y subordinacion, es el lejítimo heredero del famoso renombre que oupieron conquistar los antiguos cívicos de Córdoba.

«Con ellos, no hay que temer que la situacion de Córdoba cambie. Los que pretenden tenernos siempre sobre la alarma, los que espantan y atemorizan al laborioso campesino y lo concitan á la revuelta, caerán maldecidos por los que anhelan la paz, por los que desean el progreso, por los que trabajan por el adelanto de estos pobres pueblos, tan cansados de luchas, cuyo único resultado son el atraso y la corrupcion.

«No! las revoluciones en este pueblo no tienen éco ya, no encuentran prosélitos, y tienen que ser ahogados por las bayonetas de la ley, y estigmatizados por la opinion pública.

«Si hay quienes producen el escándalo en pleno dia y en medio de una paz octaviana, sobran denodados campeones que sostienen las instituciones y afianzan mas y más el reinado de las libertades públicas.»

«Un ¡brabo! á los del *Córdoba Libre*.»

Como se vé, el doctor Velez fué el mas ardiente aplaudidor del crímen.

El doctor Velez batió palmas á sus autores.

El doctor Velez, descargó de toda responsabilidad á los miembros del gobierno de Córdoba.

Hoy dice lo contrario.

¿Cuándo mentia?

¿Ayer ú hoy?

Hé ahí un beato sorprendido en delito infraganti de falsedad, infringiendo descaradamente el sexto mandamiento de la ley de Dios.

Hé ahí un testigo falso, convicto y confeso.

¿Y no hay leyes que castiguen semejantes trapacerias?

¡Despues de esto: canonizad hipócritas!

1660

A este número ha pedido el Jefe de Policia que se aumente la dotacion de vijilantes, fundándose en razones atendibles que los diarios que han pretendido rebatir, en manera alguna destruyen.

Al aumento de poblacion y consiguientemente de relaciones de todo jénero entre los habitantes, se ha opuesto el ejemplo de Paris y el de Nueva York.

«No te fies de la luna, Julia, dice Gœthe; es igual para todos los dolores y para todas las alegrias.»

Algo semejante sucede con la estadística, cuando no se la maneja bien. Basta olvidar un elemento cualquiera de cómputo y de cotejo, para que se convierta en arma de dos filos, y hiera al que se sirve de ella como al que es con ella atacado.

Paris, con cerca de tres millones de habitantes, tiene 4000 funcionarios de Policia; Nueva York, con un millon de almas, sólo dispone de 1800; y Buenos Aires, con doscientos cincuenta ó trescientos mil habitantes, necesita casi tantos vijilantes como Nueva York, segun el señor Paz.

Se clama contra el absurdo de esta pretension y se olvida el grado de educacion social en que se encuentran las poblaciones.

En Paris ó en Nueva York la Policia tiene al pueblo de su parte; es su amigo, su aliado, y en cualquier conflicto un solo vijilante no teme rodear á cuatro ó seis malhechores, como decia el valiente soldado que habia hecho media docena de prisioneros, porque el pueblo acabará de rendirlos prestándole eficaz concurso.

Entre nosotros, el pueblo considera un enemigo al ajente de Policia que lo vijila; se cruza de brazos, espectador satisfecho, cuando lo ve mal parado y goza en la repeticion de desacatos de todo género á una autoridad que necesita ser respetada y obedecida.

La cultura de la sociedad entra, pues, como dato estadístico y modifica las cifras que, sin él, dicen otra cosa de lo que deben decir.

El verdugo caballero

En aquellos buenos tiempos en que todavia existia la respetable personalidad del verdugo, hubo en Buenos Aires un caso que hemos oido á testigo presencial y merece recordarse por las analogías que despierta.

Se habia condenado á un negro á pena de azotes. Debia recibir doscientos en las espaldas, por mano del verdugo, segun era costumbre y lo mandaba la ley.

El agraciado paciente que no se dormia en las pajas, comprendió que su situacion era difícil; pero no desesperó de dulcificarla en algo, é hizo llamar á un compadre suyo, con más camándulas que él mismo, si la cosa cabe en lo posible.

Cuatro palabras bastaron para comprenderse y combinar un plan.

El compadre tenia cierta relacion con el verdugo, y esa misma noche, haciéndose el encontradizo, lo invitó á tomar una copa que la conversacion y la hora se encargaron de multiplicar.

Cuando salieron del almacen eran los mejores amigos del mundo, habiendo charlado de todo, incluso del compadre que esperaba tristemente el cumplimiento de la sentencia.

Llegó el dia de la ejecucion.

El negro fué atado á un grueso poste, desnudo de la cintura arriba, sereno, impasible, resignado.

El verdugo empezó su tarea con tan poca destreza que el poste recibia más azotes que el reo. Los que á éste tocaban parecian dados de mala gana, sin enerjia, pues apénas inmutaban la fisonomia plácida del negro, que sonreia mostrando sus blancos dientes á la turba de espectadores curiosos.

Terminada la operacion, muchos se retiraron murmurando que el verdugo no estaba en la buena. El látigo se le habia enredado varias veces, y á pesar de todas las demoras, los azotes no llegaron á ciento cincuenta. Indudablemente, el artista habia carecido de inspiracion á estremo de olvidar su papel.

Fuese de ello lo que fuese, el negro se retiró siempre sonriendo, y cuando sus compañeros de candombe quisieron buscarle la lengua contra el ejecutor de la ley, se apresuró á declararles que no le guardaba resentimiento, agregando en el tono más solemne que conocia: el verdugo es todo un caballero!

Diariamente nos encontramo con el negro azotado; pero ya no sonrie.

Cayó bajo la ley que condena á los rebeldes y sediciosos.

El látigo del verdugo debia herir sus espaldas implacablemente.

La clemencia de los hombres se sobrepuso á la justicia de la ley, y el reo se pavonea orgulloso, creyendo no haber merecido castigo, porque no ha sufrido el que merecia.

Cuando entrevé una posibilidad de discordia, una diferencia incidental de opiniones entre los que han domado su atrevimiento, la azuza con la habilidad á su alcance, y, como no puede borrar los dicterios recientes y todavia frescos se limita á modificarlos, ponderando la caballerosidad de los vencedores.

Fué en esa forma que los diarios de oposicion, incluso *La Tribuna Argentina*—el negro más dignamente acariciado por la mano del verdugo,—elojiaron la actitud del doctor Alem.

Cada detalle insignificante, cada pamplina que los halaga con una esperanza remota, consigue de ellos la misma declaracion, que ni siquiera tiene el mérito del agradecimiento del negro orijinal: es puramente interesada.

La Nacion ha hecho una escapada furtiva de las filas de sus amigos, con motivo de la Sociedad de Beneficencia, violando la consigna con que proceden. Como no descubrimos que la haya movido el espíritu de contradiccion que preside sus actos, no tenemos inconveniente en reconocerle la buena fé y elevado sentimiento del negro azotado por el verdugo benigno.

La protesta de un argentino

En el empeño de justificar los principios de conquista que animan al Gobierno de Chile en la guerra contra el Perú y Bolivia, un diario de Santiago aseguró en un editorial que la República Argentina, despues de la lucha que sostuvo contra el Paraguay, modificó sus fronteras haciendo valer sus derechos de vencedor.

No ha faltado un argentino patriota en aquel pais que volviese por la honra de su patria, rectificando las aseveraciones del «Ferro-Carril», con la colocacion de la verdad histórica en el lugar que le corresponde.

Con placer damos un puesto de preferencia á las líneas de nuestro compatriota, sintiendo no conocer su nombre para recomendarlo á la estimacion de su pais.

SS. EE. del *Ferro-carril*.

El justo crédito y prestijio que tiene la palabra del *Ferro-carril*, me inducen á rogar á ustedes quieran hacer una pequeña rectificacion á los conceptos vertidos en la seccion editorial de hoy, con relacion á mi patria, la República Arjentina; rectificacion que me permito solicitar invocando la verdad histórica, de la cual no debe apartarse nunca un órgano de publicidad que ha sabido conquistar una sólida reputacion y que aspira á mantenerla y afirmarla.

Asegura el *Ferro-carril* que la República Arjentina, con motivo de la guerra que sostuvo contra la del Paraguay, modificó sus fronteras haciendo valer sus derechos de vencedor.

Esto, sin embargo, no es exacto.

Al dia siguiente de la victoria, la República Argentina declaró en un documento solémne y que no tiene ejemplo ni precedente en el mundo, que *la victoria no daba derechos*: y dejó pendiente la cuestion de límites en el Paraguay para arreglarla amistosamente por la via diplomática, una vez que ese pais se hubiese dado un gobierno propio.

Constituido el nuevo gobierno, se inició la discusion que dió por resultado el sometimiento de la cuestion de límites á la decision del presidente de la Union Americana, nombrado juez árbitro. El fallo fué contrario á la República Argentina, que por él se vió despojada de la Villa Occidental y de estensísimos territorios en el Chaco, que á todas luces le pertenecian.

La República Argentina, á pesar de la enormidad de la sentencia, apresuróse á prestarle inmediato acatamiento, retirando sus autoridades de poblaciones que ella habia formado á costa de grandes sacrificios.

Tal es la verdad histórica.

Por lo demas, es bien sabido que por indemnizacion de guerra no ha entrado un solo peso del Paraguay en las arcas del tesoro nacional argentino.

Ruego á ustedes tengan á bien hacer la rectificacion solicitada, y aceptar las consideraciones con que se suscribe de ustedes atento y seguro servidor—UN ARJENTINO.

Santiago, Noviembre 17 de 1880.

Un honor merecido

Cuando sosteníamos la candidatura del actual Presidente de la República, expresabamos todos los dias la confianza mas ciega en el éxito final de la campaña, no porque la pasion política del momento avasallara nuestros juicios, sino porque conociamos los elementos desplegados en torno de aquella personalidad inmaculada.

La juventud de todas las provincias se habia dado cita en nombre de la libertad del sufragio; las nuevas generaciones querian al fin sacudir la tutela ominosa de los caudillos consagrados por la adulacion de los suyos como eternos pontífices de la política. Era aquella una lucha del pasado con el porvenir, que si la anomalia de nuestros destinos resuelve en el sentido de la imposicion, habríamos retardado el cumplimiento de la evolucion democrática á que asistimos. Los comicios de Abril, más que una asamblea del pueblo de la República decidiendo de la trasmision del mando supremo, constituyeron un gran jurado con facultad para decir si esta democracia fundada con tantos afanes, era una esperanza para la América antes española, ó una mentira irritante para las nuevas generaciones argentinas.

Los que no conocian el progreso político de las provincias; los que para tratar de nuestros hombres y de nuestras cosas, evocaban el atraso y la miseria de 1820; los que aun miraban en las poblaciones de aquende el arroyo del Medio otras tantas tolderias cristianas, esos estaban condenados á una derrota estrepitosa. Así lo confirmaron los hechos, no para vergüenza de nadie, sino para honra y gloria de la nacionalidad que ya reclamaba el concurso de nuevos y más vigorosos sostenedores.

Y el general Roca sabrá traducir el verdadero significado de su eleccion. El se debe á la generacion á que pertenece, y por eso la levanta á las posiciones de honor y de confianza. El actual Presidente de la República comprende que la nacion camina á despecho de nuestras convulsiones periódicas, y que un mandatario de opinion no puede ni debe menospreciar las fuerzas que brotan espontáneas al paso de la nacionalidad en constante desarrollo. El general Roca tiene plena conciencia de la mision que le está encomendada, no ya por un partido político, sino por las supremas exigencias de la organizacion definitiva de la República.

Sugiérenos estas breves reflexiones el nombramiento del jóven Dr. D. Domingo Leon para desempeñar la sub-secretaria del Ministerio de Instruccion Pública. En otras circunstancias, bajo el imperio de otras ideas, con gobernantes encadenados á una tradicion y á un círculo ¿se habria llamado á aquel jóven tan modesto como inteligente y patriota á una posicion de tanta espectabilidad en la administracion nacional? No, seguramente; porque si las armas, el último tribunal de los rebeldes vencidos en los comicios, hubieran decidido de nuestra derrota, era ya sabido que la cosa pública pertenecia de hecho y de derecho á los que de un cuarto de siglo á esta parte se vienen sucediendo en todas las gerarquias de la administracion.

Mientras tanto; el nuevo sub-secretario de Instruccion Pública es un jóven levantado por sus propios méritos; lo debe todo al estudio, á la meditacion y al trabajo, y con un campo vastisimo delante de sí, sabrá desplegar las brillantes facultades de que la naturaleza lo ha dotado. Pero no lo olvidemos: elevaciones como la del doctor Leon, hijo de esta provincia, partícipe de nuestras glorias y de nuestros infortunios, son el fruto de una era que amanece para la República bajo los auspicios de un mandatario que en el breve espacio de sesenta dias, ha revelado á sus conciudadanos todo un programa de regeneracion y de adelantos en el órden político, social y económico de la nacion.

Aplaudimos, pues, la eleccion de aquel jóven aventajado, cuyas producciones hermosas han engalanado en mas de una ocasion las columnas de este diario; y aplaudimos tanto más, cuanto que, acentuando el significado moral de la elevacion de tan ilustrado ciudadano, la reconocemos justísima, como son las elevaciones que deciden los movimientos jenerosos del espíritu público en una nacion cansada del tutelaje de círculos y favoritos.

El Dr. Leon es hijo de esta provincia; en nuestro Colegio Nacional bebió los primeros rudimentos del saber, y se halla estrechamente vinculado á los hombres y cosas de esta importante provincia. Así el honor merecido de que es hoy objeto, refluye sobre nuestros establecimientos de enseñanza, y sobre la juventud que supo acaudillar con su inteligencia y su palabra en las horas tempestuosas de la política local.

Por lo demás, el doctor Leon se mostrará digno de tan alta confianza. Es tan inteligente como patriota y laborioso.

(*El Independiente.*)

SUELTOS

Un suelto retardado.

El *Nacional* de ayer publica la primera parte de un artículo del Sr. Vicuña Mackena sobre el *Tiempo Perdido* del Dr. Wilde.

Esperamos concluir su lectura para hacer un juicio mas correcto sobre el mérito de este último trabajo del inagotable escritor chileno. Por lo que hasta ahora va publicado, (tres columnas de letra menuda), se ofrece al público como un cancel de Catedral, y apenas, roza al pasar la figura tan literariamente original del humorista argentino.

Sin embargo, creemos empezar á descubrir que el Sr. Mackena no ha conocido á Wilde á través de su libro, si cree por un solo instante que su espíritu refleja algo de la monótona llanura de la pampa. Wilde no tiene punto de contacto ninguno ni con la naturaleza de su país ni aun con la índole general de los escritores sud americanos. Es un humorista en la acepcion mas completamente inglesa de la palabra, y para hallarle una filiacion literaria aceptable seria necesario ir hasta al gran Dickens y remontar luego hasta el viejo y maravilloso Swift.

***

Ansiosos esperamos la terminacion del artículo del Sr. Vicuña, porque aun cuando escrito con una índole bondadosa á que no nos han acostumbrado los periodistas chilenos, tiene algunos párrafos incisivos, que aun siendo verdades, dichas por nosotros, no nos agrada oírnoslas repetir por escritores estrangeros. Este defecto es inherente á la masa popular de todas las naciones del mundo. Así como un padre le dirá bruto, feo y pícaro á uno de sus hijos traviesos, tambien le romperá el alma si algun estraño se atreviera á decírselo en su presencia.

***

Un suelto de hoy.

Hemos concluido de leer la segunda parte del artículo del señor Vicuña Mackena, y se nos han caido los brazos de desconsuelo.

El escritor chileno ha gastado la pólvora en salvas, y cuando llega el momento de combatir tiene que simular disparos de cañon con el bombo de la banda de música.—Ha hecho un artículo hidrocéfalo, y la cabeza enorme para un cuerpo tan pequeño ha dado con el artículo entero por los suelos.

No conoce á Wilde, ni su penetracion lo ha adivinado al través de algunas pájinas chispeantes del *Tiempo Perdido* del célebre humorista, y sus críticas que no critican nada se reducen á simples reproducciones de párrafos de carta de este al General Roca, que incrustados en su largo artículo (nos perdonará el señor Vicuña que lo clasifiquemos así) nos parecen anchos descansos en una escalera fatigosa y empinada.

No se nos oculta que el Sr. Vicuña ha tomado á Wilde como pretesto, lo cual es, en realidad una prueba de mal gusto literario, siendo una entidad tan original y característica para abrir juicios temerarios algunos, pero casi todos erróneos sobre nuestra capacidad artística.

Es un empeño raro el de los habitantes de paises montañosos creer que los de llanura están generalmente desprovistos de un ideal artístico acentuado, y al decir esto mismo el Sr. Vicuña olvida que en la República Argentina por una rara felicidad geográfica tenemos, á la par que todos los climas de la tierra, igual variedad en su aspecto físico. Wilde es de país montañoso, y aun cuando felizmente nacido de este lado de los Andes, no creemos que á los ribereños del pacífico, se les inocule por ese solo hecho el sentimiento estético que ha nosotros nos niega.

*

El Sr. Vicuña Mackena es literato y nada mas que literato.

Esto lo comprobamos leyendo los párrafos en que su imaginacion voladora se interna en los campos de la ciencia.

Si aun faltára algo, pondríamos bajo los ojos del lector, algunos retruécanos sobre el *hipo*, que no tienen ni el escaso mérito de ser chistosos.

*

Un consejo le daremos antes de terminar y perdone el atrevimiento:—relea con cuidado el *Tiempo Perdido* y mismo se sorprenderá que tenga muchísimas cosas que en su primera lectura pasó por alto.

*

Si esta no fuera una réplica sin pretensiones, escrita al correr de la pluma, en un cuarto de redaccion incómodo y encumbrado de gente, tendriamos muchisimas cosas que decirle al Sr. Vicuña, pero el tiempo nos urge, y mal que nos pese, con el espacio medido, cedemos al oficio esta ocasion de ser felices.

Respetamos en el señor Vicuña uno de los mas fecundos literatos sud-americanos, pero deploramos por este mismo cariño, que haya dejado contagiar por algo de la última manera literaria del señor Mitre—periodo de la cristalizacion.

***

Los grandes sacrificios hechos por el Gobierno de la Nacion desde Sarmiento hasta Roca, para plantear un observatorio en Córdoba, no seran estériles. El gusto por los estudios astronómicos cunde, con el ahinco que siempre ha despertado la pasion en los corazones sedientos de lo misterioso y lo desconocido.

Ayer hemos tenido á la vista, una noticia lanzada por el observatorio de Rio Janeiro, que se prepara á estudiar el paso del planeta Venus sobre el disco del sol, y dirijida por un *amateur* brasilero al Sr. D. Olegario Ojeda, director general de correos, y don Manuel Zorrilla secretario del Presidente de la República, discipulos distinguidos de Mr. Gould y observadores encarnizados, de las evoluciones en el mundo sideral.

*

«El pasaje de Vénus por el disco del sol, añade el corresponsal brasilero, es un asunto de la mayor importancia científica, y que despierta en el mundo entero la curiosidad que precede á los grandes acontecimientos.

¡Cómo se conoce que el observador es brasilero y no argentino, pues eso que tanta admiracion le causa, estamos fatigados de verlo repetirse entre nosotros.

Hace tres ó cuatro dias que á nuestro amigo el doctor Plaza, le han pasado por su disco, casi todos los planetas notables, Mercurio, bajo la forma del señor Rom, Venus (seamos discretos) y de Vulcano no se habla, pues el dia menos pensado, lo tendrá de visita, y sin embargo á nadie le ha llamado la atencion este comercio amistoso con los astros, y en su cara, no se empañó jamás la suave sonrisa de un porvenir alegre.

*

Además el Dr. Plaza, apenas es es tratado con un poco de intimidad y desciende la relacion á las caricias del diminutivo, se trasforma inmediatamente en huesped de la bóveda celeste; de donde se deduce que: si le acariciamos con el diminutivo de su apellido. Pla—sol—etc., exije de golpe y zumbido que algun astro le pase por el disco, y si ese astro es Vénus, tanto mejor, y á nosotros maldito la estrañeza que nos causa.

Decididamente hacemos adelantos prodijiosos en astronomia.

***

Parece fuera de duda que el señor Presidente de la República no acepta la renuncia colectiva de la Comision Municipal, y sus nombramientos serán ratificados á los ediles porteños en el dia de hoy.

Nos felicitamos sincéramente que el señor Alvear, Lord Maire, de la gran capital quede en su puesto: Primero, porque su asiduidad y contraccion lo hacen acreedor y segundo por que los diarios de oposicion van á *trinar como canarios*.

Rara vez se veen juntos estas dos satisfacciones:—un deber cumplido, y un placer intenso.

***

Segun datos fidedignos, ha llegado á nuestros oidos que la exposicion del *hombre liebre*, ha sido sujerida por el ex-Gobernador Moreno, que estando en el mismo órden de ideas ha guardado un prudente silencio dejando sacar la brasa por mano ajena.

Despues de esta esposicion, especie de *carta del negro*, el país ha ganado dos cosas importantes: la seguridad que será necesario un cataclismo para que el hombre liebre vuelva á un ministerio, y en segundo lugar, la ventaja de haberlo conocido por dentro y por fuera.

En cuanto al ex-Gobernador Moreno no le queda mas remedio que acompañarlo en su justo dolor.

***

Despues de la eleccion de electores para gobernador, habrán notado vdes. el profundo silencio que han guardado los diarios conciliados. Esto es de buen augurio, y prueba claramente que la importancia de los nombres que figuraban en la lista les ha caido como una teja sobre la cabeza.

---

2 — FOLLETIN

EL BAÑO DE LA MALIBRAN

TRADUCCION POR S. N. V.

apesar suyo quizá, una fascinacion sensual que participaba á la vez de la voluptuosidad de un primer deseo y del misterio de un primer amor. Mas, qué digo señora? Habria debido limitarme á pintarla y estaria seguro de embellecerla mirandoos.

Rossini se puso al piano, la señorita Sontay cantó la cavatina del *Barbiero*: «*Una voce poco fa*»—En seguida la señora Malibran entonó la cavatina de *la Gazza*: «*Di piacer me balza il cor!*» Para haceros comprender como fueron cantadas estas dos cavatinas no tengo más que repetir lo que cuchicheaban mis vecinos:

—«Se sobrepasan las dos; parece que se desafiaran, nunca jamás se oirá una caso semejante!» Luégo comenzó el gran duo de Semiramide y Arsáces:—«*Eh! ben, á teferisci!*» El único defecto de esta deliciosa música es ser quizá demasiado floreada, y las dos cantatrices lo aprovecharon para esparcir en el texto pasajes de un gusto esquisito, de los que el compositor, en vez de enfadarse, parecia encantado. Mas cuando llegó el famoso andante: «*Giorno d'orrore, giorno di contento!*» cuando á los acentos de desafío y amenaza cambiados entre el hijo y la madre, sucedió el canto del sosiego y ternura: «*T'arresta ó Dio..*» cuando aquellas dos voces se unieron ó mas bien se confundieron con una suavidad comparable á un beso que cantára,—la admiracion de aquel auditorio donde se hallaban todas las variedades del dilettantismo, se convirtió en verdadero estásis. "Cómo pueden odiarse cuando se unen tan bien?" decia detrás de mi M. Ancelot, grande amigo de *concetti*. Yo veia lágrimas en muchos lindos ojos. Todas las etiquetas mundanas, tontamente clasificadas de decoro, desaparecian como si una hada invisible hubiera ajitado sobre nuestras cabezas su varilla mágica.

Era el punto culminante de la velada, el momento esperado por la dueña de casa. Al terminar el duo, Rossini con una emocion muy sincera:—Oh! es demasiado bello! dijo; uf! me ahogo... .. señoras abracémosnos!

Y dando el ejemplo estrechó en sus brazos á las dos rivales; luego con un movimiento bruscamente amistoso, las impelió una hácia la otra.

Mas ay! el hielo habia vuelto á formarse con mas rapidez de la que empleó para deshacerse. Madame Malibran hizo un movimiento hácia atras; Malle. Sontay sumamente orgullosa, segura de llegar á ser gran señora por su próximo casamiento con el conde de Rossi, no se mostró más espansiva; en una palabra, el plan no tuvo éxito ninguno; y de él resultó tal sensacion de frialdad y disgusto que Rodolfo d'Appony, el *chiche* de aquel memorable invierno, tuvo que lanzarse al piano y para alegrar los ánimos tocó primero la *Invitation á la valse* de Weber, y luego el vals de *Freyschütz*. Al momento el hijo mayor de la casa sacó á la señorita Sontay, y el hermoso Antonio de Noailles se apoderó de la señora Malibran. Esta fué quizá la primera vez,—que se suprimió la absurda línea de demarcacion que en los salones aristocráticos hacia, por algunas horas, á una artista notable inferior á una estúpida marquesa ó á cualquier tonta condesa auténtica.

Muchas veces se ha hablado de la prodigalidad de los avaros y del valor de los cobardes. Aquella música me habia sumergido en tal estado de embriaguéz, que yo ya no era un pobre estudiante muy tímido, sino un sonámbulo, un alucinado, un personaje de Hoffman, errante con una linterna en la mano, á través de esferas desconocidas. Olvidé que era tímido, é invité á madame Malibran para el tercer wals. Ella aceptó, mirándome con un aire maternal, en estremo cómico pues no me llevaba mas que dos años.

Yo bailaba pasablemente; pero, cosa estraña! Desdémona bailaba bastante mal. Ella misma me lo hizo notar:—Porque, gracias á Dios no tengo nada germánico! me dijo con marcada intencion. Cinco minutos despues nos detuvimos y me dijo en español una frase que no comprendí muy bien, pero mas ó menos significa: «¡Esa rubia impertinente! una vanidosa! ¡ya puedo aguardarse á que yo la abrace!»—Fué la única nota falsa de aquella noche.

Terminado el vals, Mme. Malibran me pidió que fuera á informarme si habia llegado su carruaje: «Por que, me dijo, es más de media noche, y mañana debo levantarme bien temprano.»

Al dia siguiente á las siete de la mañana me encontraba en la calle de Sérres en el Hospital de los Niños. El doctor Jadelot acababa de ordenar un baño para un niño atacado de espantosas convulsiones; el niño se resistia con tal violencia que era evidente que si procuraban bañarlo á la fuerza la horrible crisis redoblaria y se moriria antes de entrar al agua. ¿Qué hacer? En aquel momento ví entrar á una jóven, y cual no seria mi sorpresa al reconocer á Mme. Malibran!

Era ella, sí, era realmente ella. Se decia que en estas ocasiones se disfrazaba de hermana de caridad; pero yo creo que hubiera mirado este disfraz como una profanacion. Iba vestida de negro; y me imagino que su traje debia asemejarse al de esas beatas españolas de que se habla á veces en las historias de Mérimée; y si no temiera profanar un buen recuerdo con una broma de un gusto dudoso, diria que esta beata hacia pensar en una novena beatitud.

Las hermanas que parecian habituadas á sus visitas, la pusieron al corriente de la situacion. Entonces ella se aproximó al niño, que era siempre presa de atroces convulsiones y con voz cariñosa, le dijo:

—Mi hijito! si yo te cantára algo, consentirias en entrar al baño que te salvará la vida?

Cada vez más agitado, el enfermo no le contestó; ni siquiera manifestó haberla oido. Mme. Malibran no se dió por vencida; cantó su célebre romanza: «*Bonheur de se revoir....*» luego el bolero madrileño: «*Yo che son contrabandista!*» cancion popular de la que ella habia hecho una obra maestra de pasion y fantasia. No podeis figuraros, señora, el efecto de aquel canto, todo en medias-tintas, dentro de las paredes desnudas de una sala de hospital. Fué como la suave claridad de la aurora infiltrándose poco á poco á traves de las frias sombras de una noche de invierno.

Las buenas relijiosas no se habian encontrado nunca en una fiesta semejante; juntaban las manos contenian la respiracion, levantaban al cielo sus ojos húmedos de lágrimas, creyendo quizá que oian á uno de esos ángeles que *Dieu lui-même econte* (Lamartine). Yo por mi parte, habia vuelto á ser el alucinado de la víspera; figurábame que me habia dormido en el salon de Mme. de la Bonillerie á los últimos acentos de Semirámide y Arsáces, y que continuaba aun soñando. Pero el niño permaneció completamente insensible á aquel prodigio del arte puesto al servicio de la caridad.

Era demasiado jóven para comprenderlo, ó se hallaba demasiado enfermo para poder gozarlo. Cuando las hermanas trataron de acercarlo á la bañadera se resistió con la fuerza de un poseido, lanzando gritos tan agudos que desgarraban todos los pechos.

—Vamos! se acabó no hay nada mas que hacer tendremos que dejarlo morir! dijo una de las hermanas llorando.

En aquel momento la frente de Mme. Malibran se iluminó con una luz sobrenatural. Una sonrisa angelical se dibujó en sus lábios; tomó una de las abrasadoras manos del enfermo, y le dijo:

—¿Mi hijito querido, si yo entrase á eso baño te negarias á entrar conmigo?

Esta vez fué escuchada; el niño hizo un ligero movimieto afirmativo con la cabeza y cesó de gritar.

En el acto los internos, estudiantes y enfermeros salieron con respetuosa admiracion, y puedo aseguraros que ninguna imágen sensual vino á mezclarse con aquel entusiasmo y aquel respeto. Las religiosas rodearon á la cantatriz; ésta se puso en en baño y tendió los brazos al niño que no opuso la menor resistencia, y cinco minutos despues se durmió sobre el hombro de Desdémona.

Como debeis suponer, una hora mas tarde esperé á Mme. Malibran á la salida del hospital. Ella me vió, me reconoció, y sin dejarme acabar una frase que probablemente mi turbacion no me habria permitido terminar, me dijo:

—Jóven, retened siempre esto: es más difícil abrazar á una rival que hacer una buena obra por más difícil que parezca!

A. de Pontmartin

Despues de aquella lista de hombres para todo servicio que votaron por Tejedor-Panqueque, para Presidente de la República en el colegio electoral de Buenos Aires, necesitábamos levantar el nivél político con nombres de esa importancia.

Votaron por el doctor Rocha, los mas fuertes contribuyentes de la provincia, y seria necesario enceguecer para no ver que con elementos tan conservadores se tiene que hacer un gobierno de transformacion histórica.

* * *

Punto final.

La Banderú Liberal ha creido prudente tragarse la lengua junto con las borlas de doctor y los diplomas de Senador, de su par de redactores alternativos; luego nuestra mision ha concluido.

Ahora le aflojamos suavemente la soga con que la teniamos suspendida, hasta que tocando el suelo, muera tranquilamente estrangulada por algun artículo de Morel, hecho piedra en el estómago, ó alguna reminiscencia de balística guaraní del Dr. Baibiene.

No gritemos ante las tumbas; silencio ante el cuerpo que lucha entre la vida y la muerte, y dejemos el puesto á los últimos calambres de la agonia.

Muere en paz *Banderú la Liberal*, catú, y cuando tu sombra errante sobre la *Laguna Iberá*, encuentre la silueta fugitiva de los caciques tus antepasados, no te olvides de decirles: *mamo parejo caray!*

Picardias

Las abejas guardan la miel que elaboran durante la primavera y el verano para la estacion en que les es necesario ó conveniente hacer uso de ella.

Las hormigas tambien juntan y hacinan sus forrages hasta que llega la época de hacer uso de ellos.

Los camellos hacen un gran acopio de agua en los parages donde abunda para abastecerse del precioso líquido en los desiertos en que escasea.

¡Cuán laboriosos y cuan inofensivos son estos animales!

El hombre mas duro de corazon no puede menos que aplaudir y fomentar si están en su mano tendencias tan morales.

No se puede decir si estos animalitos de Dios imitan al hombre ó si el hombre les imita á ellos; pero lo que es cierto, es que el hombre tambien reune y guarda, con raras escepciones, de las épocas de abundancia para las de escasez; pero en el hombre no hay uniformidad en los objetos guardados. Todas las abejas guardan miel y cera, todos los camellos guardan agua, los hombres no guardan un mismo objeto.

No es estraño ver que mientras un avaro guarda oro, un naturalista guarda exápodos ó moluscos, un anticuario guarda los cuellos viejos y quizás sucios de un rey godo y eso que dudo que los reyes godos usasen cuellos, pero en fin dicho está, y, vayase por los que en otras épocas se usaron demas; otros guardan una astilla del incisivo superior de un paquidermo ó la pesuña de un antílope más blanco que un armiño que hasta eso puede encontrar un naturalista si se propone; por último, no, el último debe ser Luis Velez que es el más parecido á los monos; por penúltimo entonces, yo tengo gran aficion á guardar papeles escritos, y por último Luis Velez guarda sus picardias.

Mire vd. que se ha hecho difícil esta tarea de escribir para el público con la costumbre que ha introducido aquí este mocito Andrade y otros como él, que derraman de su imaginacion, un libro de ciencia en cada artículo, solo por hacer ver que son eruditos; y sin objeto, porque la mayor parte del público busca solo lo grave de los artículos, porque no entiende lo demás, ni lo otro tampoco, y la otra parte no leé sino las noticias secas; y no es solo sin objeto, sino con perjuicio mio que me veo en figurillas para escribir este mi articulejo y obligado á soltar en él todo un museo de animales para mostrar que yo tambien sé nombre de animales, lo que á buen seguro no habrá dudado el lector desde que lo nombré á Luis Velez.

Ibamos en que mi nombrado guarda sus picardias para hacer con ellas el uso que más le conviene en oportunidad.

No quiero mencionar las que le hizo al Dr. del Viso á quien debe su senaturia, bien disfrutada y mal agradecida, y voy á ocuparme solo de la habilidad con que guardó la picardia que hizo despues de la muerte de Posse en Córdoba, es decir los aplausos que tributó á los autores, el dulce que le puso encima á la píldora, diciendo que Posse habia hecho fuego primero con su gente al piquete de Vazquez, y por fin su opinion manifiesta en el asunto, que le costó una borratina tremenda que le hizo pasarse á sus enemigos mortales, porque Velez se pasa á cualquier parte antes que sufrir una borratina de cincuenta números.

Y tan guardada tenia Velez esta su picardia que él mismo no la encuentra segun veo por algunos párrafos suyos que trascribe la *Nacion* de ayer, en que protesta no haber aplaudido nunca el asesinato del Dr. Posse.

Si no fuese yo aficionado á guardar papeles como él es á guardar picardias, la especie pasa y todo el mundo se queda con que no se encontraba la picardia: pero entre los papeles que yo tengo guardados hay un folleto de Baneo y una carta del Dr. Lozano cuando le mandó tirar el «Eco» por la ventana, que restablecen hasta cierto punto la verdad histórica y evitan que por esta vez nos la pueda pegar.

Siga Velez guardando sus picardias, como quiera que al fin son suyas y muy buen derecho tiene de guardarias ó de hacer con ellas lo que le dé la gana, pero no nos salga luego con él, «no se donde están,» porque le hemos de señalar el bolsillo en que las tiene.

TELEGRAMAS

Montevideo, Dicienbre 18—10 a.m.

Al Ajente.

Anoche llegó el vapor *Nasmyth* de Liverpool—Correspondencia por *Saturno*.

Al ajente.

12 del dia—El vapor *Teniers* detenido en San Vicente, salió de aquel puerto despues del *Nasmyth*.

2 1|2 p. m.—Hoy salió de San Vicente para el Rio de la Plata el *Minho*.

A la *Bolsa*.

3 1|4 p. m.—Marsella «Saint-Antoine», Cardiff «Marini Severitas», Liverpool «Nasmyth» Hamburgo «Polux», Cadiz «Sivithicor», Seith «Profeta» Livancea «Esempio»—Títulos especiales á 6 1|4, El precio de las lanas buenas, de establecimientos conocidos es de 42 á 44, regulares de acopio de 40 á 41, ordinarias sin comprador. 1500 cueros becerros á 71. Sale el «Saturno»

El cargamento pino tea por «Lotus» entrado hoy estaba vendido al llegar á 46 patacones.

CORREO DEL DIA

A NUESTROS SUSCRITORES Y AGENTES

Hacemos presente á dichos señores, que desde esta fecha abrimos una seccion en el diario con el título de correspondencia administrativa, por medio de la cual sostendremos con todos, nuestras comunicaciones, en todo lo que concierne al diario y su administracion.

El Administrador.

Eduardo—Canto por A. N. V., dedicado á D. Luis B. Tamini—Si el espacio lo permite empezará á publicarse el mártes en el folletin de este diario.

Una cuestion séria—Mañana se vence una letra de la Municipalidad á favor de D. Emilio Otero, por valor de 54,000 pesos y en pago de vestuarios entregados á esa Corporacion.

Es sabido que la Municipalidad no tiene partida en el presupuesto para vestuários, ni para qué mandarlos hacer.

Esos vestuarios se sabe que fueron para los cuerpos de voluntarios organizados en la pasada revuelta.

¿Tiene la obligacion la Municipalidad de pagar deudas contraidas sin facultad, violando la ley, por la anterior Municipalidad?

Esta grave cuestion debe preocupar al Gobierno, porque se liga con muchas otras.

El catedrático de filosofía del Colegio de Salta—Ha muerto, segun telégrama recibido ayer, el catedrático de filosofía del Colegio Nacional de Salta Dr. D. Manuel Heredia.

Es candidato para ese puesto el Dr. Outes, uno de los hombres mas ilustrados del Interior.

Desgracia—La familia del Dr. Avellaneda está de duelo.

Un niño de dicho señor, de edad de dos años, jugaba anteanoche con un calentador lleno de agua hirviendo.

El calentador se volcó junto con el recipiente del aguardiente, incendiándose los vestidos del niño.

Las quemaduras que sufrió, le produjeron un ataque cerebral, del cual murió ayer á la madrugada.

Acompañamos al Dr. Avellaneda en la pena que sopotra en estos momentos.

Sobre el aumento de vigilantes—Tenemos un estenso artículo sobre esa cuestion, que nos envia persona entendida en la materia.

Lo publicaremos en el próximo número.

Salió cierta—En números anteriores dimos la noticia de que el señor don Julio V. Diaz presentaria al Gobierno de la Provincia, cuenta documentada de la inversion de los 500 mil pesos que le entregó Tejedor para que convulsionase Entre Rios.

Nuestros informes han salido verídicos, pues dicho señor ha publicado en «La Tribuna Argentina» de ayer, el detalle de la inversion de esos 500 mil pesos.

En el Uruguay se pasean tranquilos y gozando de los *pesotes* de la provincia de Buenos Aires, muchos de los que recibieron cantidades de consideracion para derrocar el gobierno legal de Entre Rios, y entre los que están los signientes señores segun los recibos en que se encuentra su nombre:

Recibí de D. Julio V. Diaz, para diversas comisiones de carácter político, *cuatrocientas cuarenta libras esterlinas.*

Paysandú 12 de Julio de 1880.

Emilio Villarroel.

Recibí de D. Julio V. Diaz la cantidad de veinte cóndores oro, para el servicio del comité en el Salto.

Salto, Junio 14 de 1880.

Honorio Quiroga y Gonzalez.

Estos caballeros están pues, en el Uruguay, gozando de todas las garantías imaginables:

Hay otros que aun no han vuelto á Entre-Rios, indudablemente por creerse personajes muy importantes.

La publicacion hecha por el Sr. D. Julio V. Diaz comprueba que la actitud de Tejedor era revolucionaria, y que la palabra *resistencia* no significaba otra cosa que la resolucion de acabar con el Gobierno Nacional y con los de las provincias, por medio de la violencia.

Telégrafo nacional — Diciembre, 18 de 1880. A "La Tribuna Nacional." Cinco p.m. linea Oeste funciona hasta la Rioja, Corrientes hasta Esquina, demás bien.

El jefe.—*E. Mori.*

Anexion del telégrafo militar—Desde la fecha el telégrafo militar queda incorporado al telégrafo nacional como se verá por el siguiente decreto:

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1880.

Habiendo manifestado la Direccion General de Correos y Telégrafos la conveniencia de que la línea del telégrafo militar sea unida á las nacionales á fin de concentrar su direccion y estender en lo posible su servicio.

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° Queda anexa á la Direccion General de Correos y Telégrafos la línea militar comprendida entre Buenos Aires y los puntos de la línea interior de fronteras hasta Bahia Blanca.

Art. 2° La inspeccion de la línea militar recibirá las órdenes é instrucciones que la Direccion General le imparta para llevar á cabo la union de las lineas y en todo cuanto al servicio de ellas se relaciona.

Art. 3° Pasése á la Direccion General los contratos para la continuacion de la línea á Patagones, que se hallan en tramitacion, á fin de que sean dirigidos por ella.

Art. 4° Autorízase á la Direccion General para mandar hacer las rectificaciones necesarias en los estudios de trazas proyectadas y para que proponga al Gobierno las modificaciones que crea convenientes.

Art. 5° La Direccion General propondrá al Gobierno en la línea militar las reformas que crea convenientes, para el mejor servicio.

Art. 6° El Ministro de la Guerra conservará, una Oficina Telegráfica para su servicio esclusivo independiente de las demas de la línea en lo relativo al servicio en general, pero dependiente de la Direccion General en el personal de telegrafistas y sujeta á su vijilancia.

Art. 7° Los telégramas referentes al servicio de guerra conservarán siendo de absoluta preferencia con tal que el que los haga revista carácter militar ó se encuentre en servicio activo, al mando de fuerzas, ó en comision del ministro de la guerra.

Art. 8.° El personal de empleados actualmente en servicio en la línea militar, pasará igualmente á depender, en lo relativo á ese servicio, de la direccion general; y gozarán de los sueldos que correspondan á sus grados militares.

Art. 9.° Comuníquese, publíquese, é insértese en el Rejistro Nacional.

ROCA.
VICTORICA

Incidente ruidoso terminado—El doctor Pereira, miembro del Senado de la provincia, habia resuelto no continuar en su puesto á causa de un incidente habido en la última sesion con el señor Ministro de Gobierno.

Ayer reunidos los Senadores en la secretaria arreglaron amistosamente ese incidente desagradable, y el Dr. Pereira ha resuelto continuar asistiendo á las sesiones de prórogа.

Renuncia Ha sido aceptada la renuncia presentada por D. Cárlos Fernandez del puesto de oficial 1° del Ministerio de Instruccion Pública. No se nombrará el reemplazante hasta tanto no llegue el señor Ministro de Justicia, Dr. D. Manuel D. Pizarro.

Segun telégramas recibidos en ese Ministerio el Dr. Pizarro debe llegar á esta ciudad con su distinguida familia, el lúnes 20 del corriente.

Jefe de policia de la Provincia—Ayer se espidió el decreto nombrando jefe de policia de la provincia, al señor Dantas.

Hé aqui el decreto:

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1880.

En virtud del acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Provincia, con fecha de ayer, el P. E. ha acordado y—

DECRETA:

Art. 1.° Nómbrase jefe de policia de la provincia de Buenos Aires al ciudadano don Julio S. Dantas.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese é insértese en el R. O.

ROMERO.
Cárlos A. D'Amico.

Otra pared—Es preciso no tener ojos ó llevarlos en los piés, para no ver esa pared que sin ningun punto de apoyo y que tiembla y vacila á las pisadas de los transeuntes, amenaza una catástrofe, frente á la quinta de Guido calle Alsina y Ceballos.

La parroquia de la Piedad no tiene hoy inspector de higiene, pero el inspector general debia haber tomado algunas medidas en vista de nuestras repetidas denuncias.

Hasta cuando han de tener los funcionarios públicos, oidos de mercader para la prensa?

Distribucion de premios—Mañana á las 11 a. m. se dará comienzo á la distribucion de premios de las escuelas comunes do la parroquia de Balvanera. Tendrá lugar este acto en el local que ocupa la escuela regenteada por D. Sandalio Lopez, calle de Rivadavia esquina á la de Saavedra, que ha sido preparada y adornada convenientemente. Antes de procederse á distribuir á los niños y niñas los premios á que se han hecho acreedores por sus adelantos, el presidente del Consejo Escolar entregará uno especial y muy honorífico, al profesor que mas se haya hecho notar en la enseñanza de sus discípulos y cuya escuela haya sobresalido entre todas las demás. Aun cuando el consejo guard. completa reserva á cerca del que ha merecido ese premio, nosotros que hemos asistido á los exámenes de casi todas las escuelas, podemos asegurar sin temor de equivocarnos, que el agraciado será el distinguido educacionista D. Salvador Maldonado.

Terminado este acto de justicia y de provechoso estímulo, cuyo ejemplo deberian seguir los otros consejos escolares, se procederá á repartir los premios á las escuelas números 1, 3, 4 y la nocturna de adultos número 17. El Mártes á la misma hora se seguirá con las escuelas 5, 6, 7 y 8. El Miércoles con las número 9, 10, 11 y 12, y el Juéves con las 13, 14, 15 y 16.

Todos los dias asistirá una banda de música militar, galantemente cedida por el señor general Levalle, la que tocará escojidas piezas, alternando con algunos conciertos organizados entre jóvenes aficionados y varias niñas diletantes.

Han sido invitadas las principales familias de la Parroquia y muchos altos funcionarios públicos que asistirán á esas fiestas.

Faltariamos á nuestro deber de cronistas, si terminaramos estas líneas sin hacer tambien a nuestra vez, un acto de merecida justicia.

La parroquia de Balvanera es una de las que educa mayor número de niños, y es indudablemente, la que mas ha sobresalido este año en los adelantos de aquellos.

Esto se debe casi esclusivamente á los nobles esfuerzos y á la asidua perseverancia de nuestro apreciable amigo don Pedro Bernet, Presidente del Consejo Escolar.

Si «el aprecio de los buenos y la conciencia del deber cumplido, es el mejor galardon á que pueden aspirar los benefactores de la humanidad», como alguien lo ha dicho, el viejo patriota debe estar plenamente satisfecho.

Detrás de él, viene toda una generacion en cuyas almas virginales no han germinados todavia esos ódios políticos que no respetan ni el santuario del hogar.

El corazon del niño le pertenece y las bendiciones de los angeles le acompañan. Allí es, donde se quiebran los dardos empozoñados de la calumnia y de la perfidia.

A qué mayor satisfaccion puede aspirarse en el *cuarto menguante* de una existencia consagrada á la patria y á la humanidad?

Decreto sobre la Municipalidad—Ya está estendido el decreto sobre la Municipalidad. Quedan en sus puestos los actuales Municipales, reemplazando á uno de los salientes con el Sr. D. Bernabé Font.

Articulos de «La República»—Los artículos de este colega, notables por la ilustracion y preparacion que revelan, sobre la cuestion de enrolamiento de guardias nacionales é intendencias militares, pertenecen al Dr. D. Wenceslao Pacheco.

Desgracia lamentable—El dctor Avellaneda acaba de sufrir una sensible pérdida, de aquellas que no tienen mas consuelo que la resignacion.

Uno de sus hijos, de edad de 2 años jugando al rededor de una mesa cuyo al suelo con un revebero que habia sobre ella, cuyo aguardiente prendió fuego á sus vestidos, siendo imposibles los esfuerzos hechos para salvar al niño de las llamas.

Un ataque á la cabeza siguió á las quemaduras, y ayer por la mañana de existir, pasando una noche de crueles sufrimientos.

Hoy á las once serán conducidos sus restos al cementerio.

Lamentamos incidente tan desgraciado.

Adivinacion clandestina—Existe una resolucion de la municipalidad prohibiendo el ejercicio de la adivinacion con que algunas mujeres descaradas esplotaban la credulidad pública, haciéndola servir muchas veces á fines deshnestos y condenados por la moral.

En este sentido, llamamos la atencion del comisario de la seccion respectiva, sobre la casa marcada con el número 430 de la calle Independencia entre las de Salta y Santiago del Estero, donde se ejerce la adivinacion clandestina por un claro vidente que lleva diariamente á su casa infinidad de infelices para esplotarlos.

Si es necesario daremos mas datos.

Guia industrial y comercial—Con placer comunicamos al comercio y á los industriales, la importante *Guia* que los señores *Gazzano y Colombo* están confeccionando para el año de 1881.

Este importantísimo trabajo será á no dudarlo, uno de los mas perfectos y mejores de cuantos se conocen hasta la fecha.

El comercio debe interesarse en poseerla y anunciar los avisos de sus establecimientos, industriales ó profesiones, para que aparezcan en esta gran *Guia*. Ella será dada *Gratis* á todos los que inserten un aviso, siendo el precio de él relativamente módico en relacion al espacio que quieran ocupar; y aquellos que solamente deseen obtener la *Guia* podrán adquirirla por un precio muy equitativo.

Como obra útil y de importancia la recomendamos á todos; sin embargo de que ya tienen sus propietarios un pedido como de cinco á seis mil números.

Cada volúmen contendrá un gran número de páginas, y la primera edicion será de *ocho á diez mil* ejemplares.

Los que deseen obtener mejores datos, ó insertar algun aviso, pueden ocurrir a los *Directores*, calle Reconquista 126, escritorio núm. 7 (Pasage Argentino) donde les serán dadas las esplicaciones que al respecto le sean pedidas.

El Album del Hogar—Hé aquí el sumario de los materiales que contiene el número 21 del año tercero, repartido ayer, de esta interesante publicacion dirijida por el "poeta enfermo" don Gervasio Mendez:

El heraldo de la muerte, por Matilde Elena Wilt,
A Maria, poesia, por Leopoldo Diaz.
Aquí fué Troya, por Pastor S. Obligado.
Plumadas, por Luciérnaga.
En Vigo, por Vicente R. d'Oliveira.
Querellas del vate ciego, poesia, por De Larmig.
Recuerdos, por Angela Galan de Souza (Angela Dolores.)
En el monasterio de piedra, poesia, por Gaspar Nuñez de Arce.
Arco Iris.
Modas, por Corine.
Crónica de la semana.
Administracion.

Acompaña á este número un figurin de la última moda.

Doña Clara Saenz Valiente de Torres—Ayer á las 6 1|2 de la mañana dejó de existir esta conocida y virtuosa matrona.

Ha recorrido el camino de la vida, con la dulce altivez de la mujer cristiana, y en esa senda, que es siempre para la mujer de hogar, sembrada de abrojos y espinas, ha devuelto siempre la sonrisa á los labios que imploraban y la fé á los corazones vacilantes.

La acompaña, como una muestra del sincero afecto de todos los que la conocieron en la tierra, el voto de eterna felicidad en otra vida mejor.

C. A.

La funcion de moda—Siguen llamando la atencion las funciones *de moda* del Politeama.

La del Viernes estuvo muy concurrida de familias distinguidas.

Estas funciones que se repiten todos los viernes concluirán por ser el rendervous de la *crema* de nuestra sociedad, llamada por los colegas que se han entregado de lleno á los auglinismor, la *higt life* porteña.

Hoy á las 2 1|2 de la tarde y á las 8 1|2 de la noche habrá dos funciones que tambien estarán muy concurridas, á juzgar por el movimiento ha bido ayer en la boletería.

Cántigas populares—El que haya pasado por debajo de los corredores de la Plaza de Lorea habrá tenido ocasion de observar á un pobre inválido, acompañado de un ciego que toca la guitarra sentado en uno de los umbrales de un *peringundin* mandado clausurar últimamente por la Policia á causa de los repetidos escándalos que en él se producian.

Este ciego gana la vida cantando estrofas y recojiendo limosnas.

Ayer habia juntado un buen número de espectadores y el ciego se desbordaba en su pasion lírico.

Uno de nuestros cronistas acertó á pasar por ese sitio y picado por la curiosidad tambien se acercó al gentío en momentos que el ciego con voz sentimental y plañidera entonaba el siguiente canto:

Dicen que dicen, que es mi deseo
Que es mi deseo
por *Guaycurú!*
Dar con la tribu
Dar con la tribu
Que es el origen
de *Banderú*.

Banderú liberal—Para noticias, no tenemos otro que nos las presenta mas palpitantes y fresquitas, que este colega de la prensa de nuestra hermosa capital.

Leer á «Banderú» es lo mismo que comer ostras arrancándolas de la peña donde se encuentran pegadas.

Y para que el Diablo no se burle de la mentira, véase lo que nos cuenta en su primer editorial refiriéndose á la propiedad:

«La propiedad es un derecho en virtud del cual una cosa está sometida á la voluntad y accion de un individuo que se llama propietario, dueño.»

«La propiedad es el gran agente de radicacion, de estabilidad y de permanencia: fortifica el amor al suelo y despierta el aliciente del trabajo.»

Galileo revelando al mundo civilizado de su siglo que la tierra no era un *plato* sino una *bola* que se movia, como Franklin descubriendo con el *becicueto* de su pandorga el medio de someter las fuerzas del rayo; son dos nenes, dos gusanos que no valen al lado de Banderú Liberal un pito, cuanto más un negro.

O Banderú liberal nos espeta sus doctrinas sobre la propiedad, como una de esas novedades que vienen á la tienda de Lóndres por el último vapor; ó cree que todos los argentinos seguimos á Prudhom, que ha dicho que la propiedad es un robo.

No hay otra disyuntiva.

Y pensamos que Banderú al escribir su artículo se haya colocado en el segundo término; porque presentar como una novedad el harapo viejo que nos exhibe tratándose de la propiedad, mas valiera haber asegurado que los negros tienen mota en la cabeza y que los gallos cantan al venir el dia.

¡Qué cosas tan inauditas las de Banderú Liberal!

Item de lienzo—Por separado de las ideas y principios que constituyen el fondo de los artículos de Banderú, hay que notar los accesorios con que los adorna y las formas con que las espresa.

Banderú gusta de lo terrible.

En sus cuadros abundan las sombras.

No hay en ellos un rayo de luz. Seria pedirle peras al olmo buscar en las elucubraciones de Banderú un color alegre, una inspiracion que anime, una esperanza que aliente.

O sinó léase el siguiente párrafo de uno de sus artículos de ayer:

"Esta justa desconfianza que destempla al pobre como al rico [habla de la inseguridad de la propiedad], lo lleva hasta abandonar el pais, y donde ayer *se levantó el tranquilo y alegre hogar, no se vé ahora sino un monton de escombros, y la tierra antes abundante de produccion, conviértese en hoy en solitario yermo.*"

Como bien puede suceder que la faltriquera de Banderú sea un solitario yermo, se le antoja juzgar á la República Argentina por el estado de sus bolsillos.

Lo que nosotros vemos sobre el pais, y con nosotros los hombres de bien que no se encuentran enconados por el despecho de las derrotas y las ambiciones no satisfechas, son campos cubiertos de ganados y de mieses.

Y la prueba está en los millones de arrobas de lana y de cueros que se embarcan, y en los trigos que ya se exportan para el estranjero.

Si esto no lo vé «Banderú Liberal» será porque tiene los ojos en la planta de los piés.

No nos gusta escudriñar ni juzgar la conciencia de nadie; pero lo que es por ahora, el señor Banderú dá lugar para que lo crean un escritor de mala fé.

Déjese, pues, de pintar, esta nueva Ana Radeliffe, cuadros de desolacion que nadie vé y que por lo mismo causan risa.

Otro entretenimiento—Ayer de mañana se presentó en la Secretaria de la Municipalidad un individuo malamente vestido que revelaba por su porte y su cara de bonachon, ser un honrado industrial.

Este individuo dijo llamarse Antonio Osio, que acaba de llegar de Montevideo, despues de haber recorrido algunos otros paises y que ocurria á la Municipalidad en busca de un permiso para estacionarse en los paseos y plazas públicas para poder espender un juguete de su invencion que consiste en unas cadenitas metálicas ingeniosamente preparadas, que impulsándoles cierto movimiento, parece que cada uno de los eslabones se desprende de una de las estremidades para ir á engrosar en otra sin perder por esto nada de su forma.

Nos encontrábamos en la secretaria tomando noticias para un diario, cuando llegó el inventor de esos juguetes y tuvimos por consiguiente ocasion de examinarlos.

El movimiento que hay que dar á la cadena,—que bien puede tomarse por la de un reloj, para obtener el descenso de los eslabones,—es muy sencillo y hasta puede ejecutarse por un niño de corta edad.

Osio es italiano y su pronunciacion en este idioma es bastante correcto. No posee el nuestro, pero lo entiende.

A cada una de las cadenitas, cuyo precio es de 10 $ m|c., va adjunta la siguiente esplicacion, que reproducimos textual para mayor inteligencia del lector:

NUEVA INDUSTRIA
Por Antonio Osio

«La cadena de industria nacional compuesto de 40 argollas es un divertimiento muy facil que se ace tel seguiente modos:

Se toma lo gancho de la cadena con la mano drecias y con la squerda se agara el argolla mas levantado, de los dos cunto primeros, arzandolo simplemente y ya está echo el cuego come osté vé con la mayor facilidad.

Esta cadena ha sido patentada por el superior Gobierno.»

Recomendamos este Osio á los ociosos cofrades de Banderú para mejor entretener sus inocentes ocios.

SOLICITADAS

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1880.

Señor director de *La Tribuna Nacional*.

Distinguido señor:

Agradeceré á vd. quiera servirse dar á la publicidad las líneas que le adjunto, en contestacion á una réplica mal fundada del noticiero de *La República*.

Con tal motivo me suscribo de vd. S. A. y S. S.

Eduardo Lopez Torres.
Oficial 1°.

Al señor noticiero de *La República*.

Caballero:

Me permito dirijirme á vd. por segunda vez, en el interés de dejar las cosas en su verdadero lugar, respecto al «incidente sobre telégramas oficiales», en el que aparece el señor noticiero muy poco interiorizado del asunto, pues, á no ser asi, hubiérase evitado escribir las líneas que paso á contestarle:

El señor Mori ha tenido sobrada razon para rechazar el telégrama de la Inspeccion de Milicias de la provincia, precisamente porque la persona firmante no está autorizada por la ley para ello.

Usted dice que dicho señor no es quien debe juzgar de la autorizacion de la persona firmante. A esto debo contestarle, que como jefe de la oficina tiene autorizacion segun el decreto de fecha 23 de Noviembre, que dice: «Todos los demas despachos á que se refiere el artículo 10, solo se considerarán como oficiales, cuando claramente se trata de asuntos de servicio público, debiendo los jefes de oficinas en caso de duda, consultar á los inspectores de seccion etc.», y como en los despachos mencionados en el artículo 10 no figuran los emanados de la Inspeccion de Milicias, dicho jefe ha precedido pues, como debia, rechazándolo sin consultarlo á la superioridad, siendo este caso solo para los despachos de las personas autorizadas para hacer telégramas oficiales, los que si á juicio del jefe de oficina, su texto no es oficial, debe consultarlo y en los demas casos resolver por si, como en el presente lo ha hecho.

Dice tambien vd. que del decreto del 23 de Noviembre se desprende, «que hay otra clase de despachos que por su carácter de segundo órden, no han sido especificadas las autoridades que lo podrán firmar, pero que pueden estar en el espíritu de la ley y decreto reglamentario», es cierto; los despachos á que él hace referencia son los comprendidos en los incisos 3° al 10 del artículo 10 de la ley; en ellos tampoco figura la Inspeccion de Milicias y son precisamente estos los despachos á que se refiere el artículo 4° del decreto citado que dice: que «no podrán en ningun caso exceder de 20 palabras».

En cuanto á qué despachos de la Direccion de Rentas de la provincia, se reciben en iguales condiciones que el rechazado, debo manifestarlo que solo un caso sucedió dias pasados y esto por inadvertencia del empleado receptor, á quien se le hizo responsable por el valor de dicho despacho, trasmitido como oficial no siéndolo.

Con lo expuesto, creo dejar contestada su réplica publicada en *La República* de ayer, y esperando dé usted por terminado este incidente.

Me suscribo de vd. atento y S. S.

Eduardo Lopez Torres.

Diciembre 18 de 1880.

DIVERSIONES PUBLICAS

Politeama Argentino—Real compañia ecuestre italiana, Natale Guillaume. Empresa A. Moreno y Ca., 26 funcion para hoy domingo 19 de Diciembre. 2 espectáculos, uno de tarde y otro de noche. Toda la compañia entera tomará parte. Espectáculo de novedad. Por primera vez en las 2 funciones se ejecutará la chistosa pantomima con trasformaciones, las folias de Paris, que fué repetida por 100 veces seguidas en el gran circo de Paris. Miss Pauline Geretti en su especial trabajo hípico. Saltos mortales y piruetas á caballo por el distinguido caballerizo Césare Guillaume. Los sombreros mágicos por los Hnos. Almasy. Los hnos. Forbée, en sus sorprendentes juegos de Salon. Parodia de los 4 potros, intermedio cómico por Mrr. Rollins, Guion, Arrigoni y Capitaine. Alcide, la niña fenomenal al trapecio aéreo. El incomparable trabajo en la cuerda volante por Mrr. Geretti. Los célebres hnos. Ferrando, en sus atrevidos trabajos pantareotilos, concluyendo con el gran salto del plongeur, por el intrépido Baptiste. Austin, el gran tirador Norte-Americano y su compañero Duchene. El elefante improvisado, intermedio cómico por los clowns Capitaine, Onorato y Arrigon. Miss Wilron en el traspaso del Tunnel. El tapete americano Great Tumbling acrobático, por los primeros saltadores de la compañia. Pot-Pourrt, por las familias Almasy y Arrigoni. Todos los demas artistas tomarán parte en el espectáculo y los clowns amenizarán todos los intérvalos, distinguiéndose Williams Rollins, Galbiati y Guion. A las 8 1|2 en punto.

La Florida—Jardin concierto. Domingo 19 de Diciembre de 1880. A las 8 1|2 en punto. Gran concierto orquestal, bajo la direccion del Sr. A. Patin, director de los conciertos de Lóndres, Paris y New-York.

PROGRAMA

Primera parte

1° Ouverture de la ópera Les Diamants de la Couronne, Auber.
2° Venus-Reigen, valse, Guns'l.
3° Gran fantasia sobre motivos de la ópera Carmen, Bizet.
4° Lock polka, Strauss.
5° Marcha (introduccion al 3° acto) de la ópera Lohengrin, Wagner.

Segunda parte

6° Ouverture de la ópera Roi d'Yvetot, Adam.
7° Les Romanesques, valse, Lanner.
8° Gran fantasia sobre la ópera Ballo in Maschera, instrumentacion de Arban, Verdi.
El solo de violin por el señor Gaito
9° Dithyrambe, mazurka, Strauss.
10° Les Fusées, galop, Bosisio.

Teatro del Recreo—El domingo 19, á pedido de los numerosos concurrentes, se repetirá el famoso drama histórico en cuatro actos y de gran espectáculo titulado: La princesa de Portugal y Juan de Cales. A las 8 1|2.

CORREOS

Despacho de dia de 8 a.m. á 6 p.m.

Trenes	Hora	Ferro-carriles		Llega hasta
1°	8.30	F. C. C.		San Martin
2°	9.30	« «	B.B. y E.	Quilmes
3°	9.30	« «	N.	Tigre
4°	9.30	« «	S.	Burzaco
5°	9.30	« «	O.	Moreno
6°	1.30	« «	N.	Tigre
7°	1.50	« «	C.	E. de la C.
8°	2.30	« «	S.	Chacomús
9°	2.30	« «	B.ByE.	Ensenada
10°	2.45	« «	O.	Chivilcoy
11°	3.45	« «	O.	Lobos
12°	5.30	« «	N.	Tigre
13°	4.40	« «	C.	San Martin
14°	5.30	« «	N	Belgrano
15°	6.00	« «	O	Merlo

Itinerario de vapores y ferro carriles en combinacion entre esta ciudad de Tucuman.

1er. Viage. 2° Viage. 3° Viage.

Sale de Buenos Aires por el tren de Campana Mártes 2 y 15 p. m. Jueves 2 y 15 p. m. Sábado 2 y 15 p. m.

Llega del Rosario Miércoles 9 y 30 p. m. Viernes 9 y 30 a. m. Domingo 9 y 30 a. m.

Sigue de allí por el ferro-carril Central Argentino, Miércoles 3 y 30 p. m. ViéoDes 3 y 30 p. m. Lúnes 7 a. m.

Y llege de Córdoba, Juéves 6 y 10 a. m. Sábado 6 y 10 a. m. Lúnes 9 p. m.

Sigue de Córdoba por el ferro-carril Centra. Norte Juéves 7 y 20 a. m. Sábado 7 y 20 a. m. Mártes 5 y 30 a. m.

Llegando asi á Recreo Juéves 6 y 25 p. m. Sábado 6 y 25 p. m. Mártes 5 y 30 a. m.

Y á San Pedro Viérnes 10 y 45 a. m. Domingo 10 y 45 a. m. Miércoles 1 y 20 p. m.

Y á Tucuman Viérnes 4 y 25 p. m. Domingo 4 y 25 p. m. Miércoles 8 y 20 p. m.

Resultan asi horas de viage 74 h. y 1 0 m. 74h y 10. 102 h. 5 m.

Regreso.

1er. Viage. 2° Viage. 3° Viage.

Sale de Tucuman por el ferro carril Central Norte, Domingo 6 y 45 a. m. Miércoles 8 a. m. Viérns 8 a. m.

Pasa por San Pedro Domingo 2 p. m. Miércoles 1 y 50 p. m. Viérnes 1 y 50 p. m.

Y Recreo Domingo 9 p. m. Miércoles 7 y 35 p. m. Viérnes 7 y 35 p. m.

Llegando á Córdoba Lúnes 7 y 25 p. m. Juéves 4 y 25 p. m. Sábado 4 y 25 p. m.

Sigue de allí por ferro carril Central Argentino Mártes 6 y 45 a. m. Juéves 6 y 10 p. m. Sábado 6 y 10 p. m.

Y llega al Rosario Mártes 8 y 30 p. m. Viérnes 9 a. m. Domingo 9 a. m.

Sigue del Rosario por vapor Miércoles 2 p. m. Viérnes 2 p. m. Domingo 2 p. m.

Y llega á Buenos Aires Juéves 8 y 56 a. m. Lúnes 8 y 55 a. m.

Son horas de viage 98 h. y 11 m. 72 h. y 56 m 72 h. y 56 m.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1880.

J. Arana.
Secretario.

Oficina Interior

Salida de vapores para las líneas del Uruguay, provincia del interior y Corrientes.

Línea del Uruguay, los mártes, vapor «Júpiter» á las 9 a. m.
Id id id, los jueves, «Cosmos», id.
Id id id, los sábados, «Silex», id.
Id id id, los domingos, «Saturno», id.
Línea de Gualeguay, los jueves, «Estrella», 11 y 30 a. m.
Id id id, no tiene dias fijos, «Colon», 9 a. m.
Línea de Victoria, los dias 10, 20 y 30 «Progreso, 9. a. m.
Línea del interior, los martes, «Proveedor», 12 y 30 p. m.
Id id id, los jueves, «Proveedor», 12.30 p. m.
Id id id, los sabados, «Proveedor», 12.30 a. m.
Línea de Corrientes, los dias 11, «Rio Apa» y «Rio Branco», 9 a. m.
Línea del interior, los martes, jueves y sábados, «Pingo» y «Meteoro», 12 p. m.
Línea de Corrientes, «Guaraní» «Cisne.»
«Taragüy» «Rio Paraná» «Mensajero» é «Inca» no tienen dias fijos.

Oficina de 1ª hora

Esta oficina está abierta desde las 3 a. m. á los 8 a. m. Está situada al lado del callejon del portus de la casa Gobierno Nacional. Tienen tambien un buzon al lado del mismo porton, dondo puede depositarse la correspondencia para la campaña á cualquiera hora de la noche.

Despacho para los pueblos de campaña en combinacion con las mensagerias.

Puntos. Dias de salida. Horas. Vias

Ajó—Los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27 30 á las 6 a. m. Dolores.
Ayacucho—Todos los dias nones á las 6 p. m. Dolores.
Arrecifes—Todos los dias á las 4 a. m., por el estafetero.
Bahia Blanca—Id 5, 15, 25 á las 6 a. m. Azul.
Balcarce—Todos los dias id 6 p. m. Dolores.
Baradero—Todos los dias pares á las 4 a. m., por el estafero.
Barradero—Id nones á las 6 a. m., Campana.
Cañuelas—Id á las 4 a. m., Las Heras.
Chacabuco—Id á las 4 a. m. Chivilcoy.
Carmen de Areco—Id á las 4 a. m., por el espafetero.
Exaltacion de la Cruz—Id á las 6 p. m. Campana.
Gral. Alvear—Id á las 6 a. m. Lobos.
Juarez—Todos los dias pares á las 6 a. m. Azul.
Junin—Todos los dias á las 4 a. m. Chivilcoy.
Loberia—Los dias 4, 12, 20 28. á las 6 a. m. Dolores.
Lincoln—Todos los dias á las 4 a. m. Bragado.
Magdalena—Id á las 6 a. m. Ensenada.
Monte—Id á las 4 a. m. Lobos.
Mar Chiquita—Id á las 6 a. m. Dolores.
Monsalvo—Los dias 2, 5, 7, 12, 15 17, 22, 25, 26, á las 6 a. m. Dolores.
Médano Blanco—Todos los dias á las 6 a. m. Dolores.
Navarro—Todos los dias nones á las 4 p. m. Lobos.
Navarro—Id pares á las 4 a. m. Estacion Zapiola.
Necochea—Los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26, á las 6 a. m. Azul.
Nueve de Julio—Todos los dias á las 4 a. m. Bragado.
Patagones—Los dias 5, 15 y 25 á las 6 a. m. Bahia Blanca.
Pergamino—Todos los dias, á las 4 a. m. por el Estafetero.
Pila—Id id á las 6 a. m. Dolores.
Pilar—Id id á las 4 a. m. Estacion Rodriguez.
Rauch—Todos los dias pares (via Cachari) á las 6 a. m.
Rojas—Id id id á las 4 a. m. Chivilcoy.
S. Andrés de Giles—Id id id á las 4 a. m. por el estafetero.
S. A. de Areco—Id id id á las 4 a. m. por el id.
Saladillo—Id id id, Lobos.
Salto—Id id id, por el Estafetero.
Tordillo—Id id id á las 6 a. m. Dolores
Tuyú—Id id id, Dolores.
Tandil—Todos los dias pares, Azul.
Tapalqué—Todos los dias pares, á las 6 a. m. Estacion Cachari.
Tres Arroyos—Los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26 á las 6 a. m. Azul.
Vecino—Los dias 3, 5, 8, 13, 15, 18, 20, 23, 25, 28 y 30, á las 4 a. m. Dolores.
Veinticinco de Mayo—Todos los dias (via Chivilcoy) á las 4 a. m.
Zárate—Todos los dias á las 6 p. m. Campana.

Para los puntos que tienen estacion sobre las vias férreas, se despachan como sigue:

Lima del Oeste	á las	4 a. m.	todos	los	dias
Id Norte	"	5.30	"	"	"
Id B. B. y E.		6	"	"	"
Id Campana	"	6	"	"	"
I Sud	"	6	"	"	"

Oficinas y buzones

Existen doce oficinas de correos en el municipio, á saber:

La Administracion Central, Plaza 25 de Mayo.
La Sucursal, 11 de Setiembre, calle de Ecuador.
Id. frente á la estacion del F. C. O.
Id. Estacion Central, Paseo de Julio, Estacion de Ferro-carriles.
Id. Parque, calle Libertad, al lado del porton del F. C. del Oeste.
Id. Constitucion, en la estacion del F. C. del Sud, Plaza Constitucion.
Id. Centro Norte, calle Piedad, 104.
Id. Centro Oeste, calle Rivadavia, 842.
Id. Centro Sud, calle Venezuela, 108.
Id. Lorea, calle Lorea, 25 y 27.
Id. Lima, calle Lima, 180.
Id. Boca del Riachuelo, calle Brown, núm. 14.
Id. Barracas al Norte, Tres Esquinas, núm. 45.

Cada sucursal tiene un buzon para la recepcion de la correspondencia.

En la Administracion Central hay varios buzones, á saber:

En el interior del edificio—Uno para cartas y tarjetas postales y uno para impresos etc. para el exterior.

Uno para cartas y tarjetas postales y uno para impresos etc., para la campaña y provincias.

Uno para cartas y tarjetas postales y uno para impresos etc., para la ciudad.

En la pared que mira al Norte—Uno para la correspondencia para la Campaña, desde la 6 p. m. hasta las 7 a. m.

En la vereda que mira á la plaza 25 de Mayo—Un buzon para cartas y tarjetas postales y otro para impresos etc., para el interior.

Un buzon para cartas y tarjetas postales y otro para impresos etc., para el exterior.

Estos buzones solo funcionan cuando está cerrada la Administracion.

Oficina de expedicion interior Despacho de correspondencia.

Para pueblos de campaña en combinacion con las Mensagerias.

Administraciones Dias horas Vias

Ajó—Los dias 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26, 29, á las 6 p.m. 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27, 30 6 a. m. Dolores.
Arrecifes—Todos los dias, á las 6 p m., por el estafetero.
Ayacucho—Todos los dias pares, á las 6 p. m., Dolores.
Bahia Blanca—4, 14, 24, á las 6 p. m., Azul.
Balcarce—Todos los dias, á las 6 p. m. Dolores.
Baradero—Los dias nones, á las 6 p. m., por el estafetero.
Id—Los dias pares, á las 6 p. m., Campana.
Cañuelas—Todos los dias, á las 6 p. m., Las Heras.
Cármen de Areco—Id, á las 6 p. m., por el estafetero.
Chacabuco—Id, á las 6 p. m., Chivilcoy.
Exaltacion de la Cruz—Id, á las 6 p. m., Campana.
General Alvear—Id, á las 6 p. m., Lobos.
Juarez—Todos los dias nones, á las 6 p. m., Azul.
Junin—Todos los dias, á las 6 p. m., Chivilcoy.
Lincoln—Id, á las 6 p. m., Bragado.
Loberia—3, 11, 19, 27, á las 6 p. m., Dolores.
Magdalena—Todos los dias, á las 6 p. m., Ensenada.
Mar Chiquita—Id, á las 6 p. m., Dolores.
Médano Blanco—Id, á las 6 p. m., Dolores.
Monsalvo—1, 4, 6, 11, 14, 16, 21, 24, 26, á las 6 p. m., Dolores.
Monte—Todos los dias, á las 6 p. m., Lobos.
Navarro—Los dias pares, á las 6 p. m., Lobos.
Id—Los dias nones, á las 6 p. m., E. Zapiola.
Necochea—1, 5, 11, 15, 21, 25, á las 6 p. m. Azul.
Nueve de Julio—Todos los dias, á las 6 p. m., Bragado.
Patagones—4, 14, 24, á las 6 p. m., Bahia Blanca.
Pergamino—Todos los dias, á las 6 p. m., por el estafetero.
Pila Id, á las 6 p. m., Dolores.
Pilar—Id, á las 6 p. m. E. Rodriguez.
Ramallo—Martes, jueves, sábados, á las 12.45 directamente.
Rauch—Los dias nones, á las 6 p. m., E. Cachari.
Rojas—Todos los dias, á las 6 p. m., Chivilcoy.
S. A. de Giles—Id, á las 6 p. m., por el estafetero.
S. A. de Areco—Id, á las 6 p. m., id.
Saladillo—Id, á las 6 p. m., Lobos.
San Nicolás—Martes, jueves, sábados, á las 12.45 directamente.
San Pedro—Id, á las 12.45, id.
Salto—Todos los dias, á las 6 p. m., por el estafetero.
Tordillo—Id, á las 6 p. m., Dolores.
Tuyú—Id, á las 6 p. m. id.
Tandil—Todos los dias nones, á las 6 p. m. Azul.
Tapalqué—Id, á las 6 p. m., E. Cachari.
Tres Arroyos—1, 5, 11, 15, 21, 25, á las 6 p. m., Azul.
Vecino—3, 4, 7, 9, 12, 14, 17, 19, 22, 24, 27, 29, á las 6 p. m. Dolores.
25 de Mayo—Todos los dias, á las 6 p. m., Chivilcoy.
Zárate—Id, á las 6 p. m., Campana.

La correspondencia para los puntos (estaciones y pueblos) que tienen estacion de ferro-carriles, se despacharán además todos los dias á las 6 p. m.

VAPORES

M&B

VIAJE EXTRAORDINARIO AL ALTO PARANA DIRECTAMENTE

Y su trasbordo en el puerto de Corrientes

Haciendo escalas en

Rosario
Paraná
La Paz
Esquina
Goya
Bella-Vista
y Corrientes

VAPOR PAQUETE NACIONAL

CISNE

Capitan Santiago Giudice

Sale de la Boca del Riachuelo el Juéves 16 de Diciembre fijamente.

Agentes:—Mayer y Brugo.
25 de Mayo núm. 90 y 92.

BANCOS

BANCO CARABASSA Y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la taza de interés será como sigue:

Se paga

Por depósito en cuenta corriente ó a la vista en moneda de curso legal	3	p$ anual
Id id en id id oro sellado		sin interés
Id id a plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	3 1|2	p$ anual
Id id a id id de 60 id en id de id id	4	"
Id id a id id de 90 id id id id	5	"
Id id a id id de 60 id en oro sellado	2	"
Id id a id id de 90 id en id id	3	"
Id id a mayor plazo		convencional.

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	9	p$ anua.
Id id en id id en oro sellado	9	"
Descuentos de pagarés y letras		convencionall

Letras de cambio

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemana Rusia, Turquia, Dinamarca. Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagadero en 70 pueblos; y Suiza en 30 pueblos.

Cartas de crédito

Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como las compras de mercaderias, no cobrandose comision sino para las cantidades de que se higa uso.

Horas de despacho desde las 10 a. m. hata las 4 p. m.

PARA TODOS

NON-PLUS-ULTRA

ARTICULO NUEVO!

Perodoso curativo y purificador

POSITIVA CURACION EN TODAS

LS

Enfermedades de la piel

JAVON CURATIVO DE REUTER

Higiénico, medicinal y de toilette

GARANTIZADO

El mejor jabon para el baño y el tocador

El mejor jabon para afeitarse y limpiar la cabeza

El mejor jabon para los niños

RICO Y DELICIOSAMENTE PERFUMADO

Se vende en las principales boticas y perfumerias, al por mayor.

27-PERU-27

EDUARDO M. COLL

Unico agente para el Rio de la Plata

8 d3 e3

LA VERDADERA AGUA DE COLONIA

DEL PRIMERO Y MAS ANTIGUO FABRICANTE

JUAN MARIA FARINA

JULICHS PLATZ Nº 4

La Colonia, establecido en el año 1709

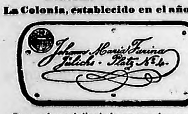

Proveedor privilegiado por varias cortes europeas, de don Pedro II del Brasil el emperador del Japon etc. etc,

Poseedor de las medallas de las exposiciones internacionales de Lóndres 1851, Nueva-York 1853, Lóndres 1862, Oporto 1865, Córdoba (República Argentina) 1871, Viena 1873, Santiago de Chile 1875, Philadelphia 1876, Cabo de Buena Esperanza 1877, que han sido acordadas A CAUSA DE SUS EXELENTES CUALIDADES.

Una clase de agua de Colonia solamente preparada, la misma en que esum calidal snii stra da en las varias cortes.

Para efectuar su rápida salida, se venderá á precios acomodados.—Unice depósito, Drogueria Anglo-Americana de—

A. EASTMAN Y Ca.

DEFENSA NUMEROS 9 Y 11

Para precaverse contra imitaciones y clases inferiores, exijase sobre cada rótulo el domicilio—

JULICHS PLATZ NUMERO 4

5 d2 31

ALTERATIVO
DEL DOCTOR D. JAYNE

Esta preparacion tan conocida, ina csabmlo virtudes medicinales de todos aquellos ingredientes que la esperiencia ha demostrado poseen las propiedades mas alteratiuas, destru-

yentes eficaces para purificar la sangre y los otros fluidos del cuerpo.

Treinta y siete años de éxito incomparable acaban de demostrar claramente sus virtudes en la curacion de ESCROFULAS, TUMORES FRIOS CANCEROSOS É INDOLENTES, ÚLCERAS, AFECCIONES MERCURIALES, Y PAPERAS, CARBUNCLO, DILATACIONES DE LOS HUESOS, COYUNTURAS, GLÁNDULAS Y LIGAMENTOS DE HIDROPESIA, ERISIPELAS, EPILEPSIA, GOTA, REUMATISMO, de todas aquellas enfermedades que provienen de la IMPUREZA DE LA SANGRE Y DE LOS HUMORES. Es reconocido y probado por los numerosos testimonios como *el mejor purificador de la sangre*, no contiene ingredientes minerales y siendo de un gusto agradable, hasta los niños pueden tomarlo sin repugnancia alguna.

EL ALMANAQUE MEDICINAL PARA 1880 CON GUIA PARA LA SALUD, SE OBTIENE GRATIS DE LOS UNICOS AGENTES.

A. EASTMAN y Ca.

Drogueria Anglo Americana

Defensa números 9 y 11

Y en las principales boticas de la capital y de las provincias.

6 d 2-31.

Especifico Vellon de Oro.

GOLDEN FLEECE DIP.

ES EL MEJOR DE TODOS.

PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS.

Se mezcla libremente y se emplea con

AGUA FRIA.

Reune la Mayor Eficacia con el Menor Costo.

Es el mas ventajoso para grandes rebaños.

DEPÓSITO:

En la DROGUERIA ANGLO-AMERICANA de

A. EASTMAN Y CIA.,

Nos. 9 y 11, CALLE DEFENSA.

¡Fíjarse en la Marca Registrada.!

CONFITERIA

DEL GAS

SERVICIO ESPECIAL

TODO EL AÑO

HELADOS

A LA

NAPOLITANA

Rivadavia y Suipacha

ROVERANO Hnos

ECONOMIA DOMESTICA

ACIDO SALICILICO

(DE KOLBE PATENTADO)

Para conservar las materias alimenticias

ES INOFENSIVO, SIN GUSTO, NI OLOR Y SIN INFLUENCIA ALGUNA SOBRE LA BUENA calidad y apariencia de las sustancias conservadas

Es un agente poderoso para mantener en el mas perfecto estado todas las sustancias alimenticias, que se pierden por efecto del calor en verano.

La carne, el pescado, las frutas y legumbres, la leche, manteca, cerveza, los vinos, las frutas en almibar, los jarabes de frutas, cremas, budines, jaleas, dulces, conservas licores y en general todo artículo que se deteriore por la accion del calor ó por el cambio de clima, puede conservarse facilmente por medio de una pequeña cantidad de *ácido salicílico de Kolbe*.

El ácido salicílico de Kolbe, está acondicionado en cajitas de diversos tamaños, especiales para el uso de la familia y para establecimientos industriales.

Se encuentra en venta en las principales farmacias.

Muestras y prospectos se dan gratis.

Pídase el *ácido salicílico legítimo de Kolbe* importado por

E. E. Cranwell

Unico agente para la República Argentina.

Drogueria y Farmacia.

147—CALLE DE VICTORIA—147

2 n4. pte.

ANUARIO BIBLIOGRÁFICO

de la

REPÚBLICA ARGENTINA

por el

DOCTOR ALBERTO NAVARRO VIOLA

Un tomo de 350 páginas se vende á 40 pesos en todas las librerias.

REMATES

Bollini, Muro y Ca.

Banco Hipotecario

Partido de San Martin—187 1/4 manzanas de terrenos, ó sean 1.872.466 varas—Situacion inmejorable—Terreno alto—¡Sin base, al mas alto precio!—El domingo 26 de Diciembre, á las 4 de la tarde—En el mismo terreno—En lotes, al gusto del comprador; libre de calles—Por órden del Banco Hipotecario.

Remataremos por órden del Directorio de establecimiento, á la mas alta postura y dinero de contado, de 187 1/4 manzanas de terreno de 100 varas por 100, situadas en el partido de San Martin, señaladas en el plano que existe en secretaria con los números 1, 7, 10, 12, 14, 27, 32, á 54 inclusive y 56; y lindan por el Noroeste con el rio de las Conchas, y por el Noroeste con don Miguel Chaves y don Faustino Perez, por el Sudeste con don Juan Malcon, don Juan Bacaro y don Félix Jaylor, y por el Sudoeste con terrenos municipales y doña Pilar Nuñez, y 10 manzanas de terreno situadas en el partido de Merlo, señaladas en el plano con las letras M. N. O. P. Q. G. H. I. E. y D., compuesta cada una de 100 varas de frente por 100 de fondo, estando todas rodeadas por calles lindando por el Norte con don Alejandro Mil roli, por el Sud con el señor Mora, por el Este con las manzanas C. F. y R., y por el Oeste con don Emilio Carranza.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á los señores Lamas y compañia, quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador dejará en seña en poder del rematador 5000 ps. mjc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 3 d2 26.

POR EL MISMO

De una magnífica propiedad 28 cuadras cuadradas de terreno con buena casa, grandes jardines etc. En Barracas al Sud por órden del Banco Hipotecario. Base insignificante el Sábado 25 de diciembre, dia de fiesta á las 4 p. m. En la misma propiedad.

Remataremos por órden del Directorio de establecimiento, á la mas alta postura y dinero de contado, unos terrenos situados en el partido de Barracas al Sur. del otro lado del puente sobre la calle Mitre, de figura irregular, y cuya estension consta de 28 cuadras cuadradas, mas, 743 varas cuadradas. Linda con el Sudoeste con herederos de doña Melitona Capdevila, Gomez y Landó, por el Sud deste con los mismos herederos de Capdevila, por el Noroeste con don G. Soler y Ca. y por el Nordeste con el Arroyo de Maciel.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Petrona Capdevila de O'Gorman, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica de Banco.

La base para la venta es la cantidad de 250,000 pesos moneda corriente.

El comprador dejará en seña en poder del rematador, 5,000 pesos moneda corriente.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. 2 d2-25

Ebbeke y Diekelman

GRAN REMATE

DE LIBROS Y PERIODICOS

EN SU CASA PERU N. 80

De órden y por cuenta de la Libreria Europea de los Sres. Jacobsen y Ca.

Los dias **Lunes 20 y Martes 21** del presente mes de Diciembre, se procederá á la venta, á la mas alta postura y al contado, de libros en los idiomas italiano, portugues y aleman, advirtiéndose que todos ellos son obras modernas, nuevas y flamantes, y que este rico surtido se compone tanto de novelas y poesías, como tambien de obras científicas y tratados sobre todos los ramos de la industria.

Ademas se pondrán en venta igualmente por lo que den, colecciones completas de periódicos ilustrados franceses é ingleses de los mejores que se publican.

Las horas del remate son de 12 á 5 y de 7 á 11 dia y noche.

AVISOS

AVISO OFICIAL

Licitacion por 15,000 camisas y 15,000 calzoncillos

Por disposicion superior, el 18 del entrante mes de Enero á la una de tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de quince mil camisas y quince mil calzoncillos de lienzo, con destino al ejército, iguales á las muestras que se pondrán á disposicion de los interesados, en los almacenes de esta Comisaria General de Guerra, debiendo los proponentes acompañar una muestra de cada uno de los artículos licitados.

El pago de estos artículos se efectuará por la Tesoreria General, en letras, sin interés á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la entrega.

Los interesados espresarán en sus propuestas el plazo dentro del cual han de efectuar la entrega total de las camisas y calzoncillos.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir de ella, y si lo hiciera, incurrirá en una multa de cuatro mil pesos fuertes.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de cinco pesos fuertes, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haber efectuado el depósito del 5 o/o del importe total en títulos de crédito como garantia de la propuesta.

Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada en garantia de su fiel cumplimiento.

Comisaria General de Guerra, Dbre. 18 de 1880.

El Comisario General.

Doña Petra del Sol

NATURAL DE MADRID

Se desea saber el paradero de dicha señora y se suplica al que lo sepa se sirva comunicarle este aviso. Direccion, Victoria 1006, ó Chacabuco 382.

Firmado—*Rita Gomara*

Al Comercio

Se previene á las casas de comercio que hayan recibido el prospecto de la *Guia Industrial y Comercial para el año 1881*, y que quedaron en mandar sus avisos á la *direccion*, lo hagan efectivo antes que termine el corriente mes de Diciemlre, á fin de que puedan ser insertados en un lugar preferente.

Los prospectos se mandarán á los que se interesen en que sus establecimientos figuren en la *guia* siempre que sean solicitados.

Los Directores—*A. B. Gazzano y B. M. Colombo.*

Reconquista 126. Pasage Argentino, Escritorio núm. 7.

Oficina de Tierras

De acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 16 de Octubre del corriente año, se avisa al público que el remate que tuvo lugar en esta oficina en el dia de la fecha ha dado el siguiente resultado:

		Superficie		Comprador		Valor	
Lote	1	1050	hect	Severino	Lopez	71	$ hect
"	2	1050	"	Severino	Lopez	71	"
"	3	1050	"	J. Mohor	Bell	91	"
"	4	1050	"	id	id	91	"
"	5	1050	"	id	id	91	"
"	6	1050	"	id	id	91	"
"	7	1050	"	id	id	96	"
"	8	1050	"	Severino	Lopez	71	"
"	9	1050	"	id	id	71	"
"	10	1050	"	J. Mohor	Bell	91	"
"	11	1050	"	id	id	91	"
"	12	1050	"	id	id	91	"
"	13	1040	"	id	id	90	"
"	14	1040	"	id	id	90	"
"	15	1040	"	C. Del	Campo	102	"
"	16	1040	"	id	id	102	"
"	17	1090	"	J. Mohor	Bell	82	"
"	18	1090	"	id	id	82	"
"	19	1090	"	C. Del	Campo	192	"
"	20	976	"	Severino	Lopez	60	"
"	21	976	"	id	id	60	"
"	22	976	"	id	id	60	"
"	23	1190	"	id	id	60	"
"	24	369	"	id	id	60	"
"	25	110	"	id	id	60	"
		Bahia Blanca—Secciod 3ª					
"	26	850	"	Melchor	Rom	61	"
"	27	960	"	id	id	61	"
"	28	960	"	Francisco	Lopez	61	"
"	29	960	"	id	id	61	"
"	30	850	"	Melchor	Rom	66	"
"	31	850	"	id	id	66	"
"	32	850	"	id	id	61	"
"	33	960	"	id	id	61	"
"	34	960	"	Severino	Lopez	50	"
"	35	960	"	id	id	50	"
"	36	850	"	Melchor	Rom	66	"
"	37	1030	"	Georje	Moore	90	"
"	38	1030	"	id	id	90	"
"	39	1030	"	Juan	Montes	50	"
"	40	1030	"	id	id	50	"
"	41	850	"	id	id	61	"
"	42	850	"	id	id	65	"
"	43	1030	"	id	id	71	"
"	44	1030	"	id	id	71	"
"	45	1030	"	id	id	50	"
"	46	1030	"	id	id	50	"

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1880.

Ignacio Freire.
Oficial Mayor.

OTRO

De acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 16 de Octubre del corriente año, se avisa al público que el remate que tuvo lugar en esta oficina en el dia de la fecha ha dado el siguiente resultado:

		Superficie		Comprador		Valor	
Lote	1	1000	hect	Patricio	Machado	70	$ hect
"	2	1000	"	id	id	70	"
"	3	1000	"	id	id	70	"
"	4	1000	"	Juan	Girondo	37	"
"	5	1000	"	id	id	37	"
"	6	1000	"	José J.	Meabe	55	"
"	7	1000	"	id	id	55	"
"	8	1000	"	id	id	55	"
"	9	1000	"	Patricio	Machado	70	"
"	10	1000	"	id	id	70	"
"	11	1000	"	id	id	70	"
"	12	1000	"	J.	Girondo	37	"
"	13	1000	"	José J.	Meabe	55	"
"	14	1000	"	id	id	55	"
"	15	1000	"	id	id	55	"
"	16	1000	"	Patricio	Machado	70	"
"	17	1000	"	id	id	70	"
"	18	1000	"	id	id	70	"
"	19	1000	"	J.	Girondo	37	"
"	20	1000	"	id	id	37	"
"	21	1000	"	id	id	37	"
"	22	1000	"	José J.	Meabe	55	"
"	23	1000	"	id	id	55	"
"	24	1000	"	id	id	55	"
"	25	624	"	id	id	55	"
"	26	1200	"	id	id	71	"
"	27	1200	"	id	id	71	"
"	28	1200	"	id	id	71	"
"	29	1200	"	id	id	71	"
"	30	1100	"	Pairicio	Machado	70	"
"	31	1100	"	id	id	70	"
"	32	1100	"	id	id	70	"
"	33	1100	"	id	id	70	"
"	34	1150	"	C. del	Campo	52	"
"	35	1000	"	id	id	52	"
"	36	1000	"	id	id	52	"
"	57	1000	"	id	id	52	"

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1880.

Ignacio Freire.
Oficial mayor

DIRECCION GENERAL
DE
CORREOS Y TELEGRAFOS

Por órden del señor Director de Correos y Telégrafos se llama á licitacion por el término de treinta dias contados desde la fecha, para la navegacion á vapor en las líneas siguientes:

1ª De Campana al Rosario y escalas.

2ª Del Rosario á Santa-Fé y escalas.

Las bases para hacer este servicio son:

1ª Semanalmente y en los dias fijados por la Direccion General, se harán los viajes siguientes: tres de Campana al Rosario, y otros tres de regreso; dos del Rosario á Santa-Fé, y dos de regreso, en combinacion con la primera de estas líneas.

2ª Será deber del contratista llevar toda la correspondencia que le fuere entregada por las oficinas de correos, arreglando en cada vapor un compartimento con llave para seguridad de la misma.

3.ª Conducirá gratis con pasaje de 1ª clase al estafetero encargado de la custodia de la correspondencia y trasportará tambien gratis, hasta dos toneladas de carga.

4ª Las propuestas se presentarán en papel $f. 5 á esta Secretaria, debiendo venir firmadas por fiador abonado y serán abiertas el dia catorce de Enero de 1881, á las dos de la tarde.

Deberán espresar ademas: (A) el número de vapores que pondrán al servicio. (B) el tonelaje de cada uno. (C) sus comodidades. (D) fuerza de las máquinas, velocidad de la marcha y duracion del viaje.

5ª El nuevo contrato tendrá un año de duracion contado despues de seis meses de la fecha.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1880.

Aviso oficial

Licitacion para la provision de papeletas y registros con destino á la Guardia Nacional de la República.

Por disposicion superior, el 22 del corriente mes á la 1 de la tarde, tendrá lugar en la Inspeccion y Comandancia General de Armas la licitacion pública verbal para la impresion de las papeletas y registros respectivos con destino á la Guardia Nacional de la República, igual á las muestras que se pondrán á disposicion de los interesados en esta Comisaria General de Guerra y con sujeccion al decreto del 23 de Octubre ppdo., debiendo los proponentes presentar una muestra de los artículos licitados.

El número de estos se designará en el momento de la licitacion.

El pago se efectuará por tesoreria general en letras sin interés á cuatro meses de plazo á contar desde la secha de la entrega.

Comisaria General de Marina, Diciembre 13 de 1880.

El Comisario General.

NO MAS ACEITE DE BACALAO

ANEMIA — CLOROSIS — DEBILIDAD DE TEMPERAMENTO — TISIS — LANGUIDEZ — ENDEBLEZ DE LOS HUESOS

VINO IODADO DE MORIDE

Farmacéutico de 1ª clase laureado del instituto

PARIS—34 RUE DE LA BRUYÈRE—34 PARIS

EL VINO IODADO DE MORIDE con Málaga añejo, es la única preparacion que contiene IODO combinado con una materia orgánica, como lo está en el tejido de las plantas marinas y en el aceite de hígado de bacalao.

SE HALLA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Unico depósito por mayor, en casa de A. MOINE, drogueria del Pueblo, 189—Rivadavia—189 Buenos Aires.

27 o19 pm

A LA 1RE VILLE DE PARIS

A. MATHERON Y Ca

SASTRERIA Y ROPA HECHA, PARA HOMBRES, JOVENES Y NIÑOS

Levitas, jaquets paletoes, pantalones, chalecos, de paño y casimires negros y de colores gran surtido chalecos blancos sacos de alpaca

Selecto y variado surtido de paños y casimires franceses é ingleses como son el boeuf, sedan, roubaix, cheviotos, vicuñas trajes hechos para jóvenes y niños

PASEN

Y

SE CONVENCERÁN

ELEGANCIA

PRONTITUD Y BARATURA

VENTA POR MAYOR Y MENOR

159 — PIEDAD — 161

CASI ESQUINA A FLORIDA

37-o21-d 21 d p m.

EXTRACTO DE TABACO

SOUTH DORON SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA EN LAS OVEJAS

Como únicos Agentes de la Sociedad Italiana para el estanco cointeresado de tabacos, llamamos la atencion de los estancieros y criadores de ovejas, sobre el «Estracto de Tabaco» que ya se usa esclusivamente en Europa, Australia y Africa.

Dentro de muy poco tiempo no se usará tampoco otro remedio en la República Argentina; el que lo ha usado una vez, va á usarlo siempre.

El Sr. D. Guillermo Jeppener, dueño de la estancia el «Cónsul», Estacion Jeppener, F. C. S. que ha hecho ensayos, con las muestras que recibimos el año pasado, dice en una carta dirijida al Sr. Presidente de la Sociedad Rural Argentina:

«Por la presente me tomo la libertad de llamar la atencion de los Sres. sócios de la Sociedad Rural Argentina y principalmente la de los criadores de ovejas, sobre un artículo que para ellos es de gran importancia.

«Me fué remitido hace algunos meses por la casa de los Sres. Aug. C. Linck y comp. un cajon conteniendo 12 tarros de «Estracto de Tabaco» para curar la sarna en las ovejas, rogándome hacer uso de él y avisar el resultado.

«Con gusto accedí á su pedido y mas porque nosotros todos los criadores de ovejas sabemos que la sarna es aquella plaga, que mas trabajo nos cuesta de estirpar en el establecimiento.

«Por una larga esperiencia práctica he llegado á convencerme que de todas las preparaciones que existen, no hay ninguna tan eficaz, sin peligro y tan fácil aplicacion que el tabaco, pero siempre, tenia en su contra, primero su gran costo y segundo el trabajo de estraer por medio de vapor la nicotina, en fin de preparar el baño.

«Por esto es que hemos probado y hecho esperimentos, con cuantas clases de remedios que nos han sido introducidos del estrangero y los cuales han dado mas ó menos buenos resultados.

«Hoy creo que hemos de tener al fin el Estracto de Tabaco preparado y pronto para usarlo fuerte y principalmente tan barato como ninguna otra clase que hasta ahora nos ha venido del estrangero.

«He usado el Estracto que me fué remitido, en una majada de mis mas finas ovejas, que son siempre mas espuestas á la sarna y el resultado ha sobrepujado en mucho mis esperanzas; lo he mezclado, segun las esplicaciones que me ha dado la la casa, 50 galones de agua fria con un solo kilo de Estracto, cuya cantidad alcanza, bañando despues de la trasquila, para 100 ovejas, contando que cada oveja, se lleva medio galon del remedio del baño.

«Ahora la casa me ha dicho que podrá vender mas ó menos á $ 22 mjc. el kilo, es decir que cada baño vendrá á costar 1 3/4 reales, que creo que no hay otra preparacion que sea mas barata; pero aunque lo fuese como ya he dicho, no hay ninguna á mi parecer, que curase la sarna en las ovejas tan radical como este Estracto de tabaco.

«Por esto he creido Sr. Presidente, hacer un servicio á la Sociedad que V. tan dignamente representa, poniendo en conocimiento de los criadores de ovejas el mencionado remedio, que será, segun noticia que tengo, introducido en gran escala por la casa Aug. C. Link y comp. que han sido nombrados como únicos Agentes para el Rio de la Plata, por los fabricantes de dicho estracto, entre los cuales se deberá contar tambien el Gobierno Italiano, como interesado en el negocio, una garantia mas que el Estracto siempre sea igual á la muestra recibida, etc., etc.»

Como se vé de esta carta no hay remedio mas barato, mas eficaz, de tan fácil aplicacion y sin peligro que este Estracto de Tabaco de Virginia y Kentucky.

Uuicos agentes de la Sociedad Italiana para el estanco cointeresado de tabacos—

Aug. C. Link y Ca.

104—SAN MARTIN—104 — CASILLA NÚMERO 553

Al comercio. Con la presente

fecha he vendido á D. Manuel Piazze mi almacen de comestibles y bebidas en la calle de Juncal núm. 55, esquina Suipacha. El que tenga que hacer reclamos se presentará en el término de tres dias desde la fecha; despues no se atenderá á reclamo alguno.

Diciembre 14 de 1880.

Miguel Valaro.

Con referencia al anterior artículo, hago saber al comercio que compré en esta fecha el almacen de comestibles y bebidas á Don Miguel Volaro, situado en la calle de Juncal núm. 55. El que tenga reclamos que hacer lo hará en el término de tres dias; despues no se atenderá á reclamo alguno.

Diciembre 14 de 1880.

Manuel Piazze.

3 p v 19.

Aviso oficial

Comisaria Gral. de Marina

Por disposicion superior, el viernes 16 de Enero del año próximo, tendrá lugar en esta oficina en presencia del señor Comandante General de Marina, Comisario General y Escribano Mayor de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de quinientas toneladas carbon de piedra Cardiff de 1ª clase, para el consumo de los buques de la Armada las que deberán ser entregadas abordo de los buques que se designen.

Los que deseen hacer las propuestas, deberán hacer sus precios en moneda de curso legal y por cada tonelada.

Las propuestas se presentarán en papel sellado del valor de un peso fuerte, debiendo ademas acompañar un certificado que acredite haber depositado en la Tesoreria General ó en el Banco Nacional, el 5 o/o sobre el valor total de sus propuestas, ó en su defecto, títulos de crédito ó efectivo en metálico cuyo depósito duplicará aquel cuya propuesta fuese aceptada: sin este requisito no serán tomadas en consideracion.

El pago se ejecutará en letras de tesoreria á noventa dias de plazo sin interés.

Se previene, que si los proponentes no efectúan la entrega en las condiciones del aviso, quedará á beneficio del fisco el depósito.

Se preferirá al proponente que tenga toda la cantidad que se licita de carbon en un solo buque para facilitar el trasbordo.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1880.

Luis del Carril.

Aviso Oficial

Licitacion por 12,000 pares de botas y 6,000 pares botines.

Por disposicion superior de fecha 6 de corriente, el dia 15 del entrante mes de Enero á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de doce mil pares de botas y seis mil pares de botines, con destino al ejército, iguales á las muestras que se pondrán á disposicion de los interesados, en los almacenes de esta Comisaria General de Guerra, debiendo los proponentes acompañar una muestra de cada uno de los artículos licitados.

El pago de estos artículos se efectuará por Tesoreria General, en letras, sin interés, á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la entrega.

Los interesados espresarán en su propuesta el plazo dentro del cual han de efectuar la entrega total de las botas y botines.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir de ella, y si lo hiciese, incurrirá en una multa de cuatro mil pesos fuertes.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de cinco pesos fuertes, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haber efectuado el depósito del 5 0/0 del importe total en títulos de crédito como garantia de la propuesta.

Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada en garantia de su fiel cumplimiento.

Comisaria General de Guerra, Diciembre 14 de 1880.

El Comisario General.

ESTABLECIMIENTO

HIDROTERAPICO

DE BUENOS AIRES

DIRIGIDO POR EL DOCTOR SOLA

194—Calle Temple—194

La hidroterapia (*medicacion por el agua*) es el medio curativo más eficaz en el tratamiento de las enfermedades crónicas, como el reumatismo, la gota, la sífilis y las escrófulas; el de las enfermedades del hígado, del estómago del aparato génito-urinario, y del sistema nervioso; y especialmente en el tratamiento de todas aquellas que reconocen por causa un vicio de la sangre ó un estado de debilidad general, congénita adquirida por excesos ó pérdidas orgánicas.

La casa tiene habitaciones higiénicas y cómodas para recibir pensionistas, aunque no necesiten del tratamiento hidriático; como á aquellos enfermos que viviendo fuera de Buenos Aires, deseen ser asistidos ú operados por los médicos y cirujanos mas notables de esta ciudad.

La mejor recomendacion del establecimiento consiste en los satisfactorios resultados obtenidos durante los seis años que está al servicio del público. pm.

Gran Exposicion de Máquinas de Coser

DE LAS MAS ACREDITADAS

De Estados-Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania.

301 1/2 RIVADAVIA 305 1/2

F. VILLAFANE

DIARIOS VIEJOS

Se venden por arroba, calle Belgrano número 131.

Aviso Oficial

Comisaria General de Marina

Por disposicion superior, el dia 22 del corriente á la 1 de la tarde, tendrá lugar en la Comisaria General de Marina la licitacion verbal para la provision de los siguientes artículos:

3850 metros brin crudo.
3000 id lienzo tablon.
1120 id paño gris.
1120 id lienzo.
157 id 50 milímetros lona para entretela.
24 id 50 milímetros paño verde.
350 broches.

Los proponentes deberán presentarse á esta licitacion con un certificado de depósito por el 5 p% sobre el valor de los artículos que se solicitan.

Los artículos arriba referidos deberán ser todos con arreglo á las muestras que estarán en esta Comisaria á la disposicion de los interesados.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1880.

Luis del Carril.

Nota—Esta licitacion ha sido postergada, por no haber tenido lugar el dia fijado anteriormente.

CORSEES FINOS

Única Especialidad en Buenos Aires

CORSEES FINOS

CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Vease nuestro aviso en la 4ª pájina

AGUINALDOS, ETRENNES Ó REGALOS PARA EL AÑO DE 1881

TIENDA "Á LA CIUDAD DE LÓNDRES"

Hoy la mas basta y la mejor surtida de Buenos Aires

Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados, por cada paquete de Francia é Inglaterra

PRIMERA CASA EN BUENOS AIRES HABIENDO ESTABLECIDO EL SISTEMA DE VENDER TODO DE CONFIANZA Y A PRECIO FIJO

LO QUE LE HA VALIDO UN ÉXITO SIN IGUAL HASTA HOY

Calle PERU 30, 32, 34, 38 y 40--Entrada única, calle del PERU 38--Entre Rivadavia y Victoria

Aguinaldos, Presents-for Christmaas, Etrennes, Geschenke-zu Wemachten, Strenne, New-Year's-Guift, Regallos d'ano novo. Cadeau de jour de l'an, Echtrenac etc., etc., etc.

PARA EL AÑO DE 1881

El surtido de nuestra tienda es de los mas completos, pero como se renueva casi enteramente por cada paquete, nos hacemos un deber de avisar á nuestras favorecedoras que hemos recibido una infinidad de artículos muy convenientes para REGALOS DE AÑO NUEVO. En la seccion de avisos se encuentra el detalle.

Perú 38--A La Ciudad de Lóndres--Perú 38

Aviso Municipal

Licitacion para la estraccion de los residuos de las cabalgaduras de la administracion de impieza.

La Seccion de Higiene recibirá propuestas cerradas el 24 del corriente mes á las 3 de la tarde para la estraccion de los residuos de las cabalgaduras de la limpieza pública.

Los que deseen hacer propuestas, deberán presentar previamente una fianza en Secretaria, hasta las 3 de la tarde del dia anterior, en la que deberá establecerse el domicilio del fiador y del afianzado, como asi mismo harán un depósito de cinco mil pesos m/c. en la tesoreria Municipal como garantia de que el contrato será firmado, debiendo ser devuelto este en el mismo dia á aquellos cuyas propuestas no fuesen aceptadas.

M. Obarrio.
Secretario.

DIRECCION GENERAL de CORREOS Y TELEGRAFOS

Por órden del señor Director General, se llama á licitacion por el término de treinta dias, contados desde la fecha, para el establecimiento de mensagerias en la línea siguiente:

De la estacion Azcuénaga al pueblo de Giles.

Las bases para hacer este servicio son:

1° En la línea arriba indicada se efectuarán dos viajes redondos diarios.

2.° Los proponentes deben fijar la distancia que han de recorrer las mensagerias, asi como la duracion del viaje sencillo.

3.° El itinerario de este servicio se formará por los administradores del ramo de acuerdo con el contratista, combinando su movimiento con los correos que se hallen establecidos ó que se establecieren.

4.° Deberán conducir toda la correspondencia que en forma regularizada y conveniente les sea entregada por los respectivos administradores de correos, debiendo otorgar recibo por ella al tiempo de recibirla y recabarlo en el acto de la entrega; y en caso de pérdida ó violacion incurrirán en las multas que se establecerán, en el contrato, sin perjuicios de las penas que establecen las leyes de justicia nacional.

5° El contratista hará el servicio con sus propios elementos de movilidad, estableciendo por su cuenta las postas que sean necesarias en la línea que debe servir, y para servirse de ellas el Gobierno nacional sin retribucion de clase alguna.

6° Para la conduccion de la correspondencia, deberá hacer preparar el contratista un comportamiento ó cajon especial cerrado á llave.

7° Los conductores solo podrán recibir y entregar cartas en el tránsito y puntos donde no existan oficinas de correos, debiendo usar para el franqueo los sobres timbrados que con tal objeto tiene la Direccion General, y á falta de estos podrán emplear timbres postales, pues las que reciban para los pueblos en que estas existan deberán entregarlas á los administradores inmediatamente despues de su llegada.

8° El contratista tendrá la obligacion de continuar el servicio con arreglo al contrato que se estipule hasta seis meses despues de terminado, en caso que la Direccion General no hubiese celebrado otro con otra persona.

9° Pondrán á disposicion de la Direccion General dos pasages de ida y vuelta gratis mensuales.

10 Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de 5 $f. y bajo la base de que el contrato será por un año, esto es, siempre que el honorable Congreso vote los fondos necesarios paese ste servicio y se presentarán cerradp ara la Tesoreria de esta Direccion General donde serán abiertas en presencia de los interesados que concurrieren, vencido que sea el plazo de la licitacion.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1880.

D. J. Arana.
Secretario.

50 6 d26.

Aviso Oficial

Licitacion por 1500 Schakó

Por disposicion superior, el 20 del próximo, mes de Diciembre, á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública, por propuestas cerradas parala provision de *mil quinientos* schakó segun el modelo que se espondrá á disposicion de los proponentes, en esta Comisaria General de Guerra.

Las cláusulas relativas al aviso que precede se pueden ver en el aviso general, que con esta fecha se halla publicado en el diario «La República.»

Comisaria General de Guerra, Noviembre 20 de 1880.

El Comisario General.

EN EXPOSICION

MAQUINAS E INSTRUMENTOS

Para la agricultura en general

Y

LAS MEJORES BOMBAS

Para sacar agua

301 1/2 RIVADAVIA 305 1/2

perm.

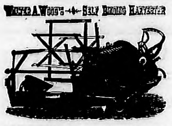

Segadoras y Atadoras DE

W. A. WOOD

Solo diremos tenemos en venta estas maquinas que todo el mundo las conoce sin rival.

301—Rivadavia—305

SELLOS DE GOMA

DE

STETSON

Nuevo sello de goma Fechador

PRIVILEGIADO

Por el Superior Gobierno Nacional

El mas moderno y sencillo sello con fechas en el mundo—En uso general en todas las ciudades de Europa y los Estados-Unidos.

Este sello es completo en si mismo y tiene fechas ajustables por diez años.

El nuevo sello autómata para el bolsillo—Puede colocarse en la punta de un lapiz y se provee de tinta por sí mismo.

Este sello es en la forma de una pequeña prensa y es de suma utilidad para marcar ropa, tarjetas-monogramas etc., etc.

Série de monogramas de dos letras, muy útil para timbrar papel, sobres, ropa etc., etc. y muy barato. Un sello de estos con un frasco de tinta en una cajita de madera todo completo por 50 pesos.

Fijarse bien que los sellos de goma Stetson, son los primeros que se han introducido en el país y son garantidos por cinco años—usando la tinta de su fabricacion. Hay infinidad de otros sellos, tipos sueltos y novedades recien traidas de los Estados-Unidos y Europa.

JORGE D. STETSON Y Cᴬ.

80 — FLORIDA — 80

ENTRE CANGALLO Y PIEDAD

Se necesitan agentes. 22o19n19

19—FLORIDA—19

AL BUEN JARDINERO

SEMILLAS DE TODAS CLASES

FRESCAS

Y DE LA ÚLTIMA COSECHA DE EUROPA

PLANTAS Y FLORES

GRAN COLECCION de

500 PLANTAS DE ROSALES

Gran surtido de cabezas de flores Herramientas para jardines Tierra de Bruyere

SE HACEN RAMOS

19—FLORIDA--19

GUSTAVO HAMONET

BUENOS AIRES

n 7 pm.

Inspeccion General de Milicias

DE LA PROVINCIA.

En cumplimiento de lo dispuesto en la resolucion tomada por el P. E. con fecha 28 del corriente sobre premios de tierras á los guardias nacionales que hicieron la campaña del Paraguay, se previene á todos los que tramiten asuntos de esta naturaleza, que deben comparecer á esta oficina dentro de noventa dias á oir las provipencias pendientes; bajo apercibimiento de darlos por desistidos de sus derechos sino se presentan en el término señalado.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1880.

Francisco Enciso.
Oficial Mayor.

62 d 1.° 31

(MARCA REGISTRADA)

El especifico mas seguro

PARA

CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS

compuesto de

TABACO, AZUFRE Y FENATOS

BAÑO FRIO

Garantido sin arsénico!!

A razon de 1 1/2 **REAL COBRE** por cabeza

A LOS ESTANCIEROS

Si los señores estancieros se sirven informarse del resultado que han obtenido los que usaron nuestro SARNIFUGO para curar la SARNA en las ovejas, sabrán:

1° Que la sarna ha sido completamente estirpada.
2° Que el rinde en lana ha aumentado en proporcion notable.
3° Que el animal sano engorda fácilmente, y adquiere mayor valor efectivo.
4° Que el baño se dá sin peligro para los hombres y los animales, ya sea á mano ó en pileta; que tiene la inapreciable ventaja de aplicarse con agua fria, y que solo cuesta un real y medio cobre por cabeza.

Se vende con descuentos liberales, proporcionados á las cantidades compradas, en la Drogueria de Demarchi, Parodi y Ca., y en las agencias autorizadas.

NOTA—Exíjase que los envases lleven nuestra marca registrada.

D. P. Sarnífugo D. P.

Depósito—**Drogueria de Demarchi, Parodi y Ca.**

179 á 185—DEFENSA—179 á 185

SELLOS DE GOMA

DE

WOODWEL Y C

Esta es la primera casa del pais en el ramo

Esta casa ya tan bien conocida, introduce nuevos sistemas de sellos mecánicos fechadores, sellos de bolsillo, &, todos los meses, por sus activos corresponsales, tanto en los Estados-Unidos y la Europa, quienes están encargados de remitirnos todos los sistemas mas modernos que aparecen.

Ejecutamos grabados sobre bronces, metales y especialmente sobre madera, SIN RIVAL en toda la América, á precios sumamente módicos y sin competencia.

grabados de ilustraciones (sobre madera) como ser

Retratos, frentes de edificios, escenas cómicas, etc.

140 PIEDAD 140

Chapitas para marcar ropa, lindísimas, desde 25 PESOS m/c. CON TINTA.

Nuestros sellos de goma no tienen competencia por su

DURABILIDAD

Claridad en su impresion y baratura. Especialidad para los señores estancieros en nuestros sellos con la marca de la estancia fielmente grabada.

Para señoras tambien tenemos una especialidad recien introducida como para marcar pañuelos, tohallas, sábanas, etc.

La tinta es indeleble, la que garantimos.

Surtido completo. En toda la América no tiene rival.

Se necesitan agentes activos.

140 Piedad 140

H. D. Woodwell y Ca.

Al comercio. Aviso haber vendido

en esta fecha el almacen de comestibles y beibdas sito en la calle Cangallo esquina Callao núm. 841, al señor don J. S. Gervasio y Ca. Si alguno tubiera algun reclamo que hacer lo hará entre el término de tres dias de la fecha. Buenos Aires, 16 de Diciembre de 1880. *Paulo Casagrande.* d17 v19

CAMBIO DE DOMICILIO AL BUEN JARDINERO

FLORIDA Núm. 19

El depósito de semillas y plantas, citnado antes en la calle Chacabuco 102, se ha trasladado á la calle Florida 19 entre Rivadavia y Piedad. *Gustavo Homonet.*

CARRUAJE

Se desea comprar una Victoria nueva con arreos, y si son buenos con una pareja de caballos.

El que la tenga, ocurra á esta imprenta, donde le darán razon.

Aviso oficial

Comisaria General de Marina

Por disposicion superior el dia 7 de Enero á la 1 de la tarde, tendrá lugar la licitacion en el Ministerio de Marina por pliegos cerrados para la provision de varios artículos que á continuacion se espresan.

A SABER:

12 cornetas.
12 cordones para id.
12 pares baquetas.
12 porta cajas.
12 parches para id.
1 piston á cilindro.
3 pistones.
3 bugles.
1 clarinete.
1 barítono á cilindro.
2 id á piston.
1 bombardin.
6 bombardines en Mi bemol.
4 bajos.
2 pares platillos 14 pulgadas.
1 caja redoblante.
4 parches para bombo.
1 resma papel de música.
330 muchilas.
330 cartucheras.
330 cinturones.
330 bainas de bayoneta.
330 porta bainas.
330 porta fusiles.
330 fundas para id.
350 mantas.

Debiendo hacer presente á todos los que deseen hacer propuestas que ellas serán tomadas en consideracion prévio depósito de un 5 p. $ sobre el valor de los artículos que se refiere el presente—

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1880.

Luis del Carril.

14 d 5 7 e

ARADOS 2000 ARADOS

De todas clases y tamaños

Y TAMBIEN MONTADOS SOBRE RUEDA

DE 1 Y 2 REJAS

301 1/2 Rivadavia 305 1/2

G. VILLAFAÑE

Ministerio del Interior

LICITACION

En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la provision de treinta mil (30,000) traviesas de madera dura para la prolongacion del Andino, con arreglo á lo dispuesto en el capítulo segundo de la ley de Obras Públicas, y las siguientes bases:

1° Las propuestas se presentarán en pliego cerrado con la firma del proponente ó proponentes y la del fiador que se ofrezca, y serán acompañadas de un documento en que conste hubiese efectuado el depósito en el Banco Nacional de ochocientos pesos fuertes en fondos públicos, segun lo dispuesto en el art. 10 de la ley de Obras Públicas.

2° Las propuestas se entregarán al Escribano Mayor de Gobierno hasta el dia 8 de Enero de 1881 á las 3 p. m., dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que quieran asistir al acto, y bajo las condiciones siguientes:

Art. 1° Todas las traviesas que serán de madera dura (quebracho ó urunday) bien rectas, de seccion rectangular, cortada á sierra por lo menos las caras de asiento y pudiendo las otras ser labradas á azuela con tal de que queden planas.

Art. 2° Las dimensiones típicas de las traviesas serán: (dos metros setenta centímetros) 2m70 de largo; (veinte y cuatro centímetros) m24 de ancho (y doce centímetros) 0m12 de espesor.

Art. 3° Se admitirá una tolerancia de cinco centímetros (0m05) en el largo, dos centímetros (0m02) en el ancho y un centímetro (0m01) en el espesor; así como las que presenten una curvatura flecha medida normalmente á una cualquiera de las caras laterales no exceda de seis centímetros (0.06). Se sobreentiende que las medidas establecidas deben tomarse libres de samago ó albura.

Art. 4° La tolerancia á que se refiere el artículo anterior, solo será aplicable á un número de traviesas que no exceda de un veinte por ciento (20 olo) en cada entrega.

Art. 5° Las traviesas se entregarán por el empresario en Villa de Mercedes (Provincia de San Luis), en la estacion del Ferro-carril, donde se hará la clasificacion y recibo de las que se hallen dentro de las condiciones de contrato, por el empleado ó empleados del Gobierno encargados al efecto.

Art. 6° Estarán á cargo del empresario todos los gastos que origine el trasporte y la entrega de las traviesas en Villa de Mercedes con escepcion de los fletes en los ferro carriles Central Argentino, Central Norte y Andino que serán de cuenta del gobierno.

Art. 7° Toda traviesa que presente rajaduras ó signo alguno de putrefaccion, ó que no esté en las condiciones determinadas en el contrato, será rechazada sin accion á reclamo alguno, debiendo el empresario devolver al Gobierno lo que este hubiese abonado por fletes de dichas traviesas.

Art. 8° Toda traviesa rechazada se sacará inmediatamente del local donde se practique el recibo y de cuenta del empresario.

Art. 9° Las traviesas que tengan dimensiones mayores que las indicadas en el art. 2°, pero que satisfagan á las demas prescripciones de contrato, podrán admitirse al mismo precio que las de contrato, siempre que tengan aplicacion conveniente á jeicio de la Administracion.

Art. 10 Las traviesas se entregarán en un número que no baje de diez mil (10,000) en cada mes, debiendo verificarse la primera entrega dentro de los sesenta dias de la fecha en que se apruebe el contrato.

Art. 11 El pago se verificará por la administracion del ferro-carril Andino, mensualmente y de conformidad con el certificado que espida el empleado encargado de la recepcion al fin de cada mes.

Art. 12 Si el empresario no entregase mensualmente el número de traviesas fijado como mínimun, abonará por cada traviesa que falte y por cada dia de retardo, una multa de medio por mil de valor de cada una, segun contrato.

Art. 13 Las traviesas se descargarán de los wagones del ferro carril en Villa de Mercedes con personal y de cuenta del empresario, á quien podrá exijir el recibo de cada partida de traviesas dentro de cuarenta y ocho horas de la llegada á dicha estacion, pero el empresario pagará los estudios de dichos wagones si por su culpa ó falta de personal hubiese lugar á ellas.

Art. 14 En las propuestas se establecerá el precio de cada clase de traviesas en moneda de curso legal (billetes fuertes del Banco de la Provincia de Ben s Aires) en cuya moneda se harán tambien los pagos.

Art. 15 En la propuesta se deberán indicar la la estacion ó estaciones del ferro-carril Central Norte Central Argentino donde se han de cargar las traviesas.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1880.

El Sub secretario.

N.d 14.v.8.e.

Aviso oficial

Licitacion por 300 mulas

Por disposicion superior el dia 30 del corriente, á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada, para la provision de 300 mulas, en las condiciones establecidas para el servicio de fronteras, gordas, mansas, sanas de piés y lomo, sin adicion alguna, con exclusion de chicas; las cuales deberán entregarse en «Villa Formosa.»

La comision encargada de recibirlas, hará enfrenar y tranquear una por una, debiendo ser devueltas las que tengan algun defecto.

El pago de dichas mulas se efectuará por Tesoreria general, en letras sin interés á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la presentacion del recibo en forma.

Los interesados espresarán en sus propuestas el plazo dentro el cual han de ejecutar la entrega.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo se halle, no podrá desistir de ella, y si lo hiciese, incurrirá en una multa de 4000 pesos fuertes.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de 1 peso fuerte, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 p. $ del importe total en títulos de crédito como garantia de la propuesta. Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada, en garantia de su fiel cumplimiento.

Comisaria General de Guerra, Diciembre 1° de 1880.

Eduardo G. Pico

13 d 4 30

Aviso oficial

Por disposicion superior se previene que los 500 caballos y 500 mulas á que se refiere el aviso de licitacion de fecha 15 del corriente mes, deberán entregarse en Villa Mecocedes (Provincia de San Luis) en lugar de ser en Rio 4°.—Comisaria General de Guerra, Noviembre 26 de 1880.

52 n27 d15 — E. G. Pico.

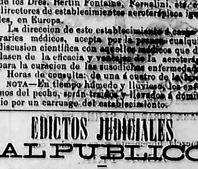

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires está provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para los tratamientos de las enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resistiesen á los agentes terapéuticos usados comunmente.

El asma, los catarros y bronquitis crónicos, el enficema pulmonar, la tos convulsa, la anemia, (debilidad) el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso del mercurio, las inflamaciones crónicas de la garganta, se curan radicalmente.

La tisis pulmonar de primero y segundo grado, los reumatismos crónicos, la gota, la obesidad, se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, segun lo demuestran las estadísticas de los Dres. Hertin Fontaine, Fornalini, etc. etc. directores de establecimientos aeroterápicos iguales, en Europa.

La direccion de este establecimiento á cargo de varios médicos, acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventajas de la aeroterápia para la curacion de las susodichas enfermedades.

Horas de consulta: de una á cuatro de la tarde.

NOTA—En tiempo húmedo y lluvioso, los enfermos del pecho, serán traidos y llevados á domicilio por un carruage del establecimiento.

EDICTOS JUDICIALES

AL PUBLICO

LA TRIBUNA NACIONAL publicará los edictos judiciales que no excedan de diez líneas con arreglo á la siguiente tarifa y los que excediesen tendrán un aumento proporcional:

Por	5 dias,	10	pesos	m/c.
«	6	« 15	«	«
«	9	« 20	«	«
«	15	« 30	«	«
«	30	« 40	«	«

Buenos Aires, Octubre 5 de 1880.

La Administracion.

JOSÈ C. SOTO

Procurador judicial (oficina fundada en 1868), Parque 788, en Buenos Aires, y Boulevard 25 de Mayo número 46, en Mercedes.

Dirigirse de la campaña indistintamente á cualquiera de las dos direcciones.

CABALLOS CHILENOS

EN VENTA

HAY 10 SOBERBIOS

En el corralon calle Libertad núm. 141

Para verlos y tratar, en la misma casa á cualquier hora del dia.

141—LIBERTAD—141

Cocinera se necesita una en condiciones para salir al campo. Paraguay núm. 398. d18 v20.

EDICTOS JUDICIALES

Por el presente se cita llama y emplaza á **D. Juan Centeno**, para que dentro del término de quince dias comparezca al juzgado del que firma, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que le ha entablado **don Eduardo Crausquin** en representacion de **D. Valentin Chamfredu**, por cobro de pesos bajo apercibimiento de nombrarsele defensor con arreglo al art. 30 del codigo de procedimientos.—Tandil, Diciembre 2 de 1880.—*Juan B. Molina.*—Juez de Paz. 20 d9 e14.

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Domingo Chisino**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan antes del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1880.—*Saturnino Garcia.*—Defensa 82

51n27 d30